



MEMORIA DE LABORES | 2020



El sábado 22 de febrero llevamos a cabo nuestra Asamblea General de Asociados BANCOVI correspondiente al ejercicio 2019 dando cumplimiento al segundo Principio Cooperativo: "Control Democrático de los Miembros", la cual se llevó a cabo en las instalaciones de nuestro hermoso y renovado Club BANCOVI San Vicente, donde participaron más **1,345 asociados**, quienes hicieron uso de su deber y derecho en la toma de decisiones de nuestro Banco Cooperativo.

ÍNDICE

Misión, Visión, Principios y Valores Corporativos,	3
Mensaje Presidencial	4
Mensaje de Gerencia General	6
Pilares Transversales	9
Gobierno Corporativo	10
Organigrama	11
Principales Logros	12
Gestión Financiera	30
Informe de Auditoría Externa	38
Estados Financieros	42
Informe Junta de Vigilancia	62
Informe de Comité de Crédito	64
Informe de Comité de Educación	66
Programas de Responsabilidad Social Empresarial RSE	69
Proyectos BANCOVI 2021	75



MISIÓN

Somos el Banco Cooperativo que impulsa el desarrollo económico y social de nuestro país; a través de Soluciones Financieras Integrales, ágiles y oportunas a nuestros Asociados y Clientes, con un equipo humano comprometido y altamente calificado, basado en Principios y Valores Cooperativos.

VISIÓN

Ser el Banco referente de la Solidez y Confianza del Sistema Cooperativo Financiero del país, con una amplia oferta de productos y servicios que generan satisfacción a nuestros Asociados y Clientes, incursionando a nuevos segmentos de mercado a través de alianzas estratégicas de negocios y potenciando en nuestra gestión el Modelo Empresarial Cooperativo.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

- Membresía abierta y voluntaria
- Control democrático de sus miembros
- Participación Económica
- Autonomía e independencia
- Educación, entrenamiento e información
- Cooperación entre Cooperativas
- Compromiso con la Comunidad

VALORES COOPERATIVOS

- Ayuda Mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Solidaridad
- Equidad
- Honestidad

MENSAJE DE PRESIDENCIA

Luis Alonzo Cruz Moreno



Honorables miembros de la Asamblea General de Asociados, es un honor para mí dirigirme en nombre del Consejo de Administración BANCOVI de R.L, y presentar a ustedes la Memoria de Labores de nuestro Banco Cooperativo Visionario, en la cual se muestran los principales resultados obtenidos durante el año 2020. Sin duda este fue un año atípico y de muchos retos, nuestra institución siguió desarrollando y alcanzando grandes logros, entre los que podemos destacar el crecimiento de los Activos Totales de BANCOVI, los cuales alcanzaron los US\$371.94 millones.

Durante el 2020, nuestro Banco Cooperativo, logró una tasa de crecimiento sostenido en la cartera de crédito al cierre del año, alcanzando un total de US\$233.32 millones equivalente a un 3.78% con respecto al cierre de 2019. Los Pasivos Totales alcanzaron los US\$330.78 millones, experimentando un crecimiento del 15.68% con respecto al año anterior, la principal contribución a este crecimiento, ha sido el significativo aumento de los depósitos a plazo y a la vista, que al cierre del 2020 alcanzaron el monto de US\$284.43 millones.

Todos estos resultados han sido gracias a la confianza depositada por ustedes, nuestros asociados, clientes y amigos, en su Banco Cooperativo Visionario, así como un arduo esfuerzo y compromiso por parte de todo un equipo multidisciplinario, que han sido parte fundamental del cumplimiento de nuestros objetivos, así como la buena gestión realizada por la Alta Gerencia, con la cual hemos logrado reforzar nuestro patrimonio, que al cierre del 2020 alcanzó un total de US\$41.16MM, un crecimiento del 13.04% con respecto al año anterior, equivalente a US\$4.75 millones.

Es importante mencionar que nuestra utilidad bruta para este 2020 fue de US\$4.26 millones, reportando un crecimiento del 35.23% con respecto a los resultados obtenidos en el mismo periodo durante el año anterior. Con el fin de garantizar y respaldar sus ahorros la Alta Administración BANCOVI, en este 2020, generó reservas voluntarias adicionales a las establecidas por las normas prudenciales, las cuales totalizaron US\$604,007.00 al cierre del año.

A la vez me enorgullece compartir con ustedes, el comportamiento de los indicadores financieros, reflejados al cierre de 2020, dentro de los que destacamos:

- 1) Coeficiente Patrimonial del 15.43%**
- 2) Indicador de Liquidez del 34.68%**
- 3) Indicador de Mora del 0.85%**, (inferior al máximo permitido por la SSF)
- 4) Cobertura de Reservas 131.31%** (superior al 100% requerido por la SSF)
- 5) Rentabilidad sobre patrimonio (ROE) fue del 10.71% y la rentabilidad sobre los activos fue del 1.15%**

Todos estos resultados obtenidos han sido gracias a un equipo multidisciplinario, liderado desde Gerencia General, que a pesar que el país atraviesa una etapa llena de retos debido a la Pandemia del COVID 19, ha sabido conducir eficientemente gracias a su experiencia y apoyar a las diferentes áreas, desarrollando productos y soluciones innovadoras y disruptivas.

Este 2020 quedará marcado en la historia y en la mente de cada uno de nosotros, un año en el que decidimos levantarnos y llenar de esperanza a nuestros asociados y clientes, ofreciendo soluciones ágiles y oportunas. Ejemplo de esto son las medidas adoptadas durante la cuarentena decretada por El Gobierno de El Salvador, en la cual BANCOVI realizó acciones que apoyaron a nuestros asociados, clientes y colaboradores, dentro de los que se destaca nuestra promoción BANCOVI ADELANTA TUS INTERESES, enfocada a clientes depositantes que requerían cubrir sus gastos personales o de salud manteniendo su rentabilidad.

Apoyamos a nuestros colaboradores adelantando el pago de su bono de medio año, brindado un apoyo adicional y la seguridad que ofrece el formar parte de una institución sólida como BANCOVI de R.L. Continuamos fortaleciendo áreas claves de nuestra institución, con una eficiente gestión de riesgos, cumpliendo con todas las políticas y debida diligencia para lograr un sano crecimiento de nuestra institución.

En BANCOVI siempre nos hemos caracterizado por ser fieles cumplidores de nuestras principios y valores cooperativistas, ejemplo de esto es el cumplimiento del séptimo principio cooperativo: "Compromiso con la Comunidad", en el cual BANCOVI, durante el año 2020, siguió brindando su apoyo a través de los diferentes programas de Responsabilidad Social Empresarial, que impactan a nuestras comunidades más vulnerables. Nuestro programa de Terapia Acuática BANCOVI se transformó este 2020, apoyando a los niños y jóvenes beneficiarios de este programa para continuar sus terapias desde casa y no detener su progreso en su rehabilitación, creando por parte de BANCOVI material audiovisual para continuar con apoyo de sus familiares desde casa, con Jornadas de Salud, Entrega de Canastas Básicas y Kit de Sanitización a familias afectadas. Desarrollamos un encuentro de jóvenes visionarios en la que capacitamos en temas de: actitud positiva, inteligencia emocional, y uso adecuado de redes sociales, a la vez celebramos el día internacional del cooperativismo, con la participación de nuestra Gerente General, Jacqueline Muñoz y nuestros cursos de verano, que se realizaron de manera virtual.

Finalmente me gustaría agradecer primeramente a Dios por darme la oportunidad de estar al frente de esta institución que se ha convertido en el referente del modelo cooperativo empresarial, a todos nuestros asociados y clientes por su fidelidad y confianza depositada en nuestra administración, al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, a nuestro equipo gerencial y a todos los colaboradores de nuestro BANCO COOPERATIVO VISIONARIO por su compromiso y esfuerzo invaluable.

Mis mayores bendiciones

Luis Alonzo Cruz Moreno

Presidente del Consejo de Administración.

MENSAJE DE GERENCIA GENERAL

Jacqueline Muñoz



Tal como lo dice nuestra misión, BANCOVI impulsa el desarrollo económico y social de nuestro país a través de soluciones financieras integrales, ágiles y oportunas para todos nuestros asociados y clientes. Este 2020 alcanzamos nuestros 55 años de trayectoria en el mercado financiero nacional, siendo pioneros, creativos, innovadores y disruptivos.

Gracias al respaldo y confianza de nuestros asociados, clientes e inversionistas, nuestra solidez, estabilidad y confianza nos han caracterizado como líderes de la banca cooperativa nacional, siendo el Primer Banco Cooperativo de El Salvador, buscando constantemente innovar y potenciar la inclusión financiera de los salvadoreños, ofreciendo productos y servicios que se adapten al estilo de vida y a las necesidades de nuestros

asociados-clientes, manteniendo la eficacia y eficiencia de nuestra gestión administrativa financiera, muestra de ello es la mejora en nuestra calificación, pasando de BBB+ en calificación general de riesgos alcanzando la ponderación de A-, así como en emisión de papel bursátil y obteniendo AA para nuestro proyecto de titularización, otorgada por dos prestigiosas calificadoras internacionales.

A la vez me es grato compartirles que BANCOVI se ha posicionado como el número UNO a nivel nacional y número DIEZ a nivel regional entre los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC's), según estudio realizado por la revista regional "El Economista".

Somos fieles creyentes que plasmamos nuestra esencia en el servicio al cliente con nuestro modelo VIVE LA EXPERIENCIA BANCOVI, realizando este 2020 una renovación en nuestras Agencia Cojutepeque y Zacatecoluca, generando un gran valor agregado a todos nuestros asociados de la zona paracentral del país, incorporando en ellas el modelo Coffee Bank.

Este 2020 en BANCOVI pasamos de ser Subagentes remesadores a ser Agente Remesador Directo para realizar operaciones de envío y realizar pago de remesas por medio de RIA Financial Service y BBVA Transfer Service INC. (BTS), ampliando así nuestro portafolio de productos y servicios con REMESAS BANCOVI CASH, brindando una nueva opción a nuestros asociados y clientes para el pago de su remesa al instante a través de abono a su Cuenta de Ahorro BANCOVI y haciendo uso de nuestras Tarjetas de Débito BANCOVI para sus compras. A partir del año recién terminado realizamos el contrato con MASTERCARD Internacional para convertirnos en emisores directos de Tarjeta de Crédito y Débito.

Me enorgullece también compartir con ustedes que este 2020 BANCOVI marcó un hito en la forma de hacer BANCA a nivel nacional y la región, con el lanzamiento de MINI MÓVIL BANCOVI la primera BANCA SOBRE RUEDAS EN EL SALVADOR Y LA REGIÓN, un proyecto que nació en mi escritorio desde que ejercía como Gerente de Negocios. MINI MÓVIL BANCOVI, es nuestra sucursal bancaria que recorrerá El Salvador acercando el portafolio BANCOVI cada vez más a los salvadoreños, permitiéndoles realizar operaciones como pago de servicios, cambio de cheques, solicitud de créditos,

tarjetas de crédito y débito, apertura de cuentas, cobro de remesas y mucho más, siempre con un eficiente control, brindando calidad, seguridad, con la integración de una funcionalidad dinámica que permite la mejora continua, incorporando un servicio innovador de Banco sobre Ruedas, que permitirá la inclusión financiera en diversos sectores de la población salvadoreña, impactando positivamente a El Salvador, ofreciendo la posibilidad de obtener servicios financieros de ahorro y crédito accesibles, cada vez más cerca de los salvadoreños.

En el marco de nuestro 55 aniversario, BANCOVI desarrolló una plataforma de capacitación virtual por medio de nuestras redes sociales denominado "EL FORO", apoyando a los emprendedores salvadoreños de forma gratuita, con una formación de alto nivel empresarial, potenciando nuestros programas de Responsabilidad Social Empresarial y fomentando los principios y valores cooperativos. Con ello logramos posicionar a BANCOVI como un banco cooperativo disruptivo con la capacidad de certificar de manera digital a emprendedores especialistas visionarios, convirtiéndonos en una atractiva alternativa de formación empresarial para emprendedores, creando con ello una base de relación estrecha entre BANCOVI y los asistentes digitales a este programa, reafirmando nuestro enfoque de RSE a los salvadoreños, lo cual quedará al acceso de todos a través de las redes sociales de BANCOVI (Facebook BANCOVI, YouTube BANCOVI Sv).

Posteriormente realizamos el lanzamiento de nuestra PRIMERA FERIA VIRTUAL DE EMPRENDEDORES EL VISIONARIO BANCOVI, siendo esta la primera iniciativa de su tipo en nuestro país, un programa de apoyo social que busca motivar a emprendedores especialistas para potenciar sus proyectos y emprendimientos, alcanzar su independencia financiera, generar empleos y cumplir sus sueños a través de los atractivos premios de capital semilla que BANCOVI ofreció a los ganadores, con un premio de US\$10,000.00 para el ganador, y dos premios adicionales de US\$5,000.00 para el segundo y tercer finalista. Dentro de este gran e innovador proyecto contamos con la participación de un panel de jurado de alto nivel encabezado por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República de El Salvador, Dr. Félix Ulloa, el Presidente del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, Licenciado Juan Pablo Durán, acompañado por representantes de nuestro Banco Cooperativo.

Durante la final de El Visionario BANCOVI cada uno de los finalistas tuvo la oportunidad de presentar su producto y compartir un momento con los jurados quienes evaluaron: el Bienestar Social, Propuesta de Valor, Producción, Desarrollo, Relaciones Comerciales, Generación de Empleo, Procesos Legales, Patente, Innovación y Desarrollo de Marca; a la vez, tuvieron la oportunidad de recibir la asesoría y consejos de parte del jurado para hacer crecer su negocio. Ya que en este 2020 implementamos para el plan estratégico trienal 10 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, impactando positivamente de forma integral en nuestra gestión financiera.

Para este 2021, seguiremos dejando huella y reinventando la forma de hacer BANCA en El Salvador con estrategias y productos que sobrepasarán la frontera como nuestra nueva Cuenta de Ahorro Salvadoreño Visionario, una cuenta que generará y buscará llevar los beneficios de BANCOVI a nuestros compatriotas que se encuentran fueran de las fronteras de nuestro amado El Salvador, a la vez el lanzamiento de nuestra Cuenta Corriente con Intereses rentabilizando la inversión de cada uno de nuestros asociados y clientes.

Agradezco a Dios Todopoderoso por la guía que me ha brindando, a todo el equipo multidisciplinario y colaboradores BANCOVI, a nuestros asociados y clientes por la confianza depositada en nosotros. Esto nos motiva a trabajar en más proyectos innovadores y seguir siendo referentes del modelo cooperativo empresarial en El Salvador.

Jacqueline Muñoz

Gerente General BANCOVI DE R.L.



PILARES TRANSVERSALES



Calidad

La mejora continua en lo que haces y la búsqueda permanente de la perfección. ¡Eso es Calidad!



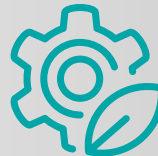
Creatividad

Innovar de forma continua mecanismos y/o metodologías para mejorar nuestro trabajo. ¡Eso es Creatividad!



Trabajo en Equipo

Unir esfuerzos, conocimientos y destrezas hasta lograr la sinergia que nos permita el éxito de BANCOVI. ¡Eso es Trabajo en Equipo!



Austeridad

El máximo provecho de los recursos financieros/materiales y la búsqueda del ahorro permanente de los mismos. ¡Eso es Austeridad!

Impulsando el Cooperativismo a otro Nivel



GOBIERNO CORPORATIVO BANCOSVI

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Luis Alonzo Cruz Moreno
José Oscar Ayala Estrada
Héctor Iván Callejas Chavarría
Silvia Yannette Romero Morales
Ismenia Elizabeth Gil Delgado
Tomás Everardo Portillo Grande
Ricardo Armando Villalobos Valle
Juan Antonio Alvarado Herrera

Presidente
Vicepresidente
Secretario
Tesorero
Vocal
Primer Suplente
Segundo Suplente
Tercer suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Andrés Francisco Roque Salinas
Alex Alfredo Zaldívar Gómez
Norman Grande Trejo
Manuel Vicente Cañénguez Barillas
Daniel Cerritos Echeverría

Presidente
Secretario
Vocal
Primer Suplente
Segundo Suplente

COMITÉ DE CRÉDITOS

Ismenia Elizabeth Gil Delgado
Juan Antonio Alvarado Herrera
Héctor Iván Callejas Chavarría

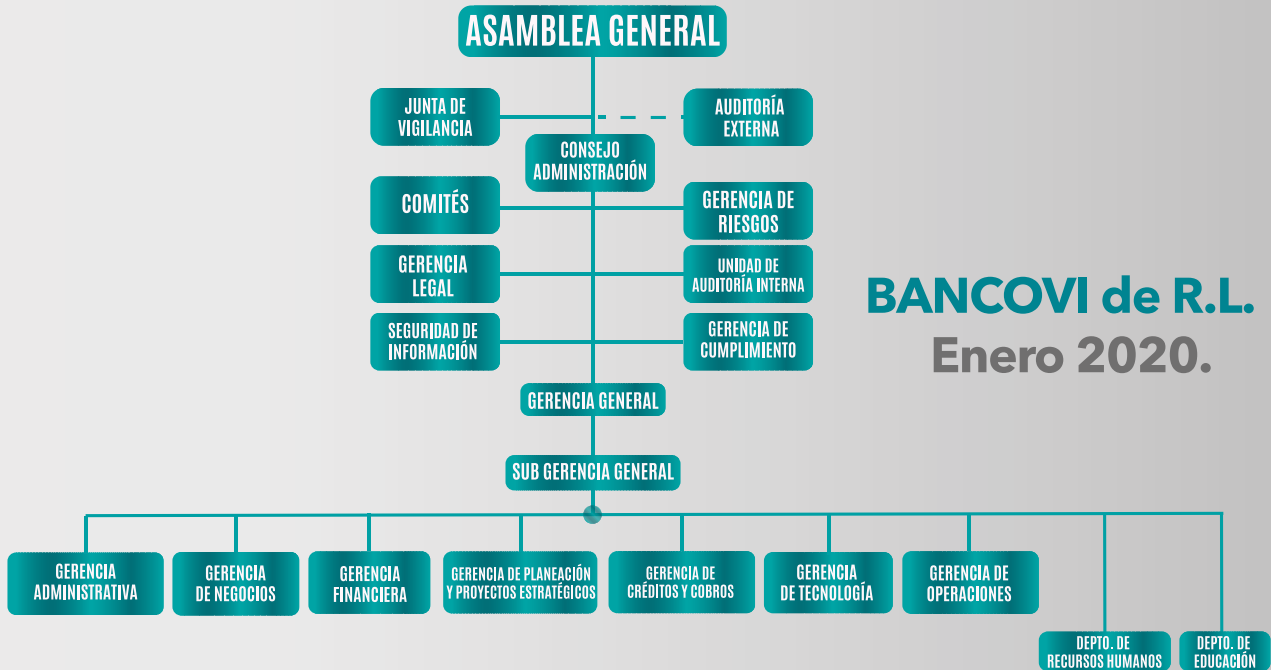
Presidenta
Secretario
Vocal

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Silvia Yanette Romero Morales
Vladimir Stalin Marciano Meléndez
Sergio Antonio Orellana Menjivar

Presidenta
Secretario
Vocal

ORGANIGRAMA BANCOVI



BANCOVI de R.L.
Enero 2020.

- Comités:**
- Comité de Créditos
 - Comité de Riesgos
 - Comité de Auditoría
 - Comité de Prevención de Lavado de Dinero

LOGROS BANCOVI 2020



TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO CON RESPALDO MASTERCARD INTERNACIONAL



Gracias a la visión de la actual administración del BANCO COOPERATIVO VISIONARIO y la eficiente gestión de la Gerencia General y su equipo multidisciplinario, en el año 2020 se firmó contrato con la marca Mastercard Internacional, para convertirnos en emisores directos de Tarjetas de Crédito y Débito.

Esto es un reflejo de la solidez y la estabilidad que transmite nuestra institución a nivel internacional, creando alianzas que generan valor agregado, para nuestros asociados y clientes, además seguir dando cumplimiento al sexto principio cooperativo "Cooperación entre Cooperativas", realizando alianzas estratégicas con otras cooperativas como co-emisores de Tarjetas de Crédito y Débito bajo la emisión de BANCOVI, siempre con el respaldo Mastercard Internacional, siendo un proyecto prioritario para BANCOVI a implementar en el 2021 y brindando la asesoría necesaria para el desarrollo de productos dentro de la banca cooperativa.



Durante el 2020 nos convertimos en agente remesador directo con RIA y BBVA, a través del servicio "BANCOVI CASH, Tu Remesa al Instante", ampliando así el portafolio de soluciones financieras de TU BANCO COOPERATIVO VISIONARIO.

REMESAS BANCOVI CASH, es la opción ideal para recibir tus remesas, brindándote la opción de abonarla a una cuenta de ahorro BANCOVI pudiendo hacer uso inmediato de su Tarjeta de Débito para compras al instante o retiros en más de 1,000 cajeros a nivel nacional.

Con REMESAS BANCOVI CASH apoyamos la cultura de ahorro personal, generando rentabilidad para cumplir tus sueños y tus metas.

Con este proyecto BANCOVI continua fiel a su modelo de servicio Vive la Experiencia BANCOVI. Con REMESAS BANCOVI CASH tus familiares y amigos tienen acceso a nuestras cabinas digitales en donde podrán realizar videollamadas con sus familiares y amigos en el extranjero, desde nuestras Agencias BANCOVI.



CELEBRACIÓN 55 ANIVERSARIO



Es un enorme orgullo volver la vista hacia atrás y ver cómo hace 55 años nació un milagro financiero con 11 maestros visionarios y 55 colones, quienes comenzaron esta historia de superación y de cooperativismo. Este momento lo pudimos celebrar en la distancia, pero juntos en nuestra GRAN CELEBRACIÓN VIRTUAL DE 55 ANIVERSARIO BANCOVI, la cual se transmitió el pasado 14 de octubre 2020 a través de nuestra FAN PAGE de FACEBOOK.

Durante el desarrollo de nuestra fiesta, entregamos reconocimiento a nuestros aliados estratégicos que han apoyado a esta institución, a la vez agasajamos a nuestros asociados con el sorteo de 55 increíbles premios que iban desde electrodomésticos hasta atractivos muebles de jardín y equipos tecnológicos. Dentro de esta gran fiesta participaron más de 700 asociados que se inscribieron para participar y disfrutar de los sorteos que realizamos durante este gran evento; agradeciendo su confianza y fidelidad, cumpliendo así con nuestros valores y pilares cooperativistas, desarrollando nueva forma de hacer banca en El Salvador.

Conduce tu Vida con BANCOVI

En el año 2020 se realizó una promoción especial para nuestros asociados y clientes, realizando durante este mes de enero el sorteo de un Yaris 2021 Full Extra, las condiciones para participar fueron las siguientes: nuestros asociados y clientes participaban aperturando o incrementando su cuenta de aportaciones, desde US\$25.00 en adelante para recibir un cupón y ser ganador en el sorteo. En esta promoción generamos inclusión financiera entre los asociados BANCOVI.

En este sorteo salio favorecido un asociado usuario de Agencia Santa Ana.



Vive la Nueva Experiencia BANCOVI

Buscando siempre fomentar la fidelización de nuestros asociados usuarios de nuestro producto Depósito a Plazo Fijo y Cuenta Inversión, se realizó una gran promoción denominada VIVE LA EXPERIENCIA BANCOVI, la cual consistió en que los asociados realizaran depósitos desde US\$10,000.00 en adelante más un monto adicional de aportación para participar.

Los premios para los ganadores fueron: una camioneta RAV4 2021 Full Extra y un Pick Up HILUX 2021 Full Extra.

En este sorteo salieron favorecidos dos asociados usuarios de Agencia Ilobasco y Paseo General Escalón.





En 2020 tuvimos el honor de participar en el primer taller de formación financiera, enfocado a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's), implementado por el Banco de Desarrollo de El Salvador BANDESAL, por medio de su Gerencia de Entrenamiento y Desarrollo Empresarial, capacitando a nuestro personal de negocios en diversos temas de interés.

Como parte del taller, nuestra Gerente General, Jacqueline Muñoz, pudo compartir una mentoría sobre su amplia experiencia y trayectoria dentro del mercado financiero nacional, dejando un fuerte mensaje de motivación, superación y crecimiento personal y profesional dentro del apasionante mundo financiero para todos los participantes.

En BANCOVI somos fieles creyentes de la formación de nuestros colaboradores, comprendiendo que son una pieza clave para el logro de objetivos y metas, impactando positivamente en sus resultados para alcanzar los niveles de productividad deseada.

Nos sentimos orgullosos de poder ser parte y presenciar el cambio positivo que ha experimentado el BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, reafirmando ser un aliado estratégico de las instituciones financieras y cooperativas como BANCOVI, por medio de la formación y educación empresarial. Estas iniciativas permiten el Networking y compartir experiencias con diferentes personas relacionadas al entorno bancario.

CONVERSATORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO



“RETOS DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA BANCA COOPERATIVA” COORDINADA POR SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Durante el mes de diciembre tuvimos el placer de participar como ponentes en el conversatorio desarrollado por la Superintendencia del Sistema Financiero, con la invitación realizada a nuestra Gerente General, Jacqueline Muñoz, quien compartió su experiencia financiera dentro de la temática RETOS DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA BANCA COOPERATIVA.

Esto en el marco del Espacio de Innovación – Digitalización Financiera 2020, en el cual BANCOVI compartió con el panel miembros de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y público en general, desarrollando participación sobre la experiencia de nuestra institución ante la necesidad de nuestros clientes de brindar soluciones digitales, así como los desafíos digitales que hemos superado como BANCO COOPERATIVO para llevar nuestros productos y servicios financieros a todo nuestros asociados y clientes.

Gracias a la digitalización de nuestro banco cooperativo, hemos atendido más de 3,400 solicitudes recibidas por los diferentes canales digitales, generando así un acercamiento con la población salvadoreña.

LANZAMIENTO DE MINI MÓVIL BANCOVI



Gustavo Villatoro	Superintendente del Sistema Financiero.
Juan Pablo Durán	Padre. Banco de Desarrollo de la República de El Salvador.
Luis Alonzo Cruz	Padre. Consejo de Administración BANCOVI.
Dr. Félix Augusto Ulloa	Vicepresidente de la República de El Salvador.
Gustavo E. Cruz Valencia	Superintendente Adjunto de Instituciones Estatales de Carácter Financiero.
Jacqueline Muñoz	Gerente General de BANCOVI.



Como parte del modelo de negocio disruptivo de BANCOVI, se lanzó la primera banca sobre ruedas 100% transaccional, revolucionando el sector financiero en El Salvador y la Región, generando inclusión financiera y llevando a través del territorio salvadoreño el amplio portafolio de productos y servicios de tu Banco Cooperativo Visionario.

MINI MÓVIL BANCOVI recorre El Salvador acercando nuestro portafolio BANCOVI cada vez más a los salvadoreños, permitiéndonos realizar operaciones como pago de servicios, cambio de cheques, solicitud de créditos, tarjetas de crédito y débito, apertura de cuentas, cobro de remesas y mucho más, siempre con la mejor tecnología, un eficiente control, monitoreo y servicios de soporte brindando calidad, seguridad, integración en su funcionalidad, incorporando un servicio innovador de Banco sobre Ruedas, que genera y permite la inclusión financiera en diversos sectores de la población salvadoreña, impactando positivamente a El Salvador, ofreciendo la posibilidad de obtener servicios financieros de ahorro y crédito accesibles, BANCOVI cada vez más cerca.



Impulsando el Cooperativismo a otro Nivel

Un proyecto que ha sido desarrollado y creado por Jacqueline Muñoz, Gerente General de BANCOVI, apoyada por Gerencia de Negocios y un equipo multidisciplinario de alto nivel, impulsando un concepto innovador que es único en la Región Centroamericana y el Caribe.

Con este proyecto disruptivo, BANCOVI ha posicionado a El Salvador con un modelo financiero de “Banca sobre Ruedas” como líder a nivel regional, logrando reconocimiento internacional y apertura de caminos hacia la inclusión financiera.





Este proyecto tuvo como objetivo beneficiar, formar y certificar de manera digital a emprendedores especialistas visionarios, marcando a toda una comunidad emprendedora que está conformada, según datos de BID a octubre de 2020, por más de 617,795 personas en El Salvador, dejando un legado invaluable en temas diversos como: vías de diferenciación y propuesta de valor, presupuestos, costos y establecimiento de precios, análisis de los entornos de la empresa, planificaciones de marketing 101 para emprendimientos, entre otros.

Con el programa de formación "EL FORO BANCOSVI" se impartieron 8 ponencias sobre temas de interés sobre emprendimiento, con expositores y expertos nacionales e internacionales quienes con su experiencia sumaron a este proyecto un alto valor agregado, posicionando a BANCOSVI como el primer banco de El Salvador en invertir de manera directa en educación de acceso público y gratuito, buscando fomentar el desarrollo y crecimiento económico de los salvadoreños. Capacitando y formando a más de 36,900 estudiantes, emprendedores y empresarios, generando 6,833 interacciones.





EL VISIONARIO BANCOVI

BANCOVI lanzó la Primera Feria Virtual de Emprendedores Especializados denominado “EL VISIONARIO BANCOVI”, un programa de apoyo social que busca motivar a emprendedores especialistas para potenciar sus proyectos y emprendimientos, alcanzar independencia financiera, generando empleos y cumpliendo sus sueños a través de los atractivos premios de capital semilla que BANCOVI ofreció a los ganadores, como un premio de \$10,000.00 dólares para un solo ganador, y dos premios adicionales de \$5,000.00 dólares cada uno.

La Primera Feria Virtual de Emprendedores “EL VISIONARIO BANCOVI”, contó con un panel de jurados de primer nivel, conformado por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República de El Salvador, Doctor Félix Augusto Ulloa, también el Licenciado Juan Pablo Durán, Presidente del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, acompañados por los representantes del BANCO COOPERATIVO VISIONARIO, Luis Alonzo Cruz, Presidente del Consejo de Administración de BANCOVI, Jacqueline Muñoz, Gerente General de BANCOVI y Rosa de Guevara, Gerente de Negocios BANCOVI.



De izquierda a derecha: Luis Alonzo Cruz Moreno, Presidente de Consejo de Administración BANCOVI; Dr. Félix Ulloa, Vicepresidente de la República de El Salvador; Jacqueline Muñoz, Gerente General BANCOVI; Juan Pablo Durán, Presidente BANDESAL; Rosy Aparicio de Guevara, Gerente de Negocios BANCOVI.

Durante la Primera “Feria Virtual de Emprendedores El Visionario BANCOVI”, se contó con la participación de 89 emprendedores, que presentaron sus negocios, clasificando 25 para la ronda de semifinales. Todos fueron evaluados por el cumplimiento e impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su negocio. Dentro de los criterios para la calificación estuvieron: economías alternas y oportunidades de crecimiento, estabilidad y sostenibilidad, impacto positivo del negocio en el país, Responsabilidad Social Empresarial, Mercadeo e Innovación.

Durante la gran final, cada uno de los cinco finalistas tuvo la oportunidad de presentar su producto y compartir un momento con los jurados quienes evaluaron: el Bienestar Social, Propuesta de Valor, Producción, Desarrollo, Relaciones Comerciales, Generación de Empleo, Procesos Legales, Patente, Innovación y Desarrollo de Marca.

A la vez, tuvieron la oportunidad de recibir la asesoría y consejos de parte del jurado para hacer crecer su negocio. Esta innovadora idea se convierte en un proyecto insignia de RSE BANCOVI, de apoyo al sector empresarial con una alta escalabilidad a nivel nacional e internacional en el modelo cooperativo.

BANCOVI se encuentra posicionándose como líder y referente de la banca cooperativa en soluciones y programas de apoyo y desarrollo hacia el sector productivo, potenciando el crecimiento económico de El Salvador.



Panel de Jurados Gran Final El Visionario

Luis Alonzo Cruz

Presidente del consejo de Administración
BANCOVI

Jacqueline Muñoz

Gerente General de BANCOVI

Juan Pablo Durán

Presidente del Banco de Desarrollo de la
República de El Salvador

Dr. Félix Augusto Ulloa

Vicepresidente de la República de
El Salvador



5 Finalistas El Visionario

María de los Ángeles R.
Negocios los Ángeles

Boris Agid Abrego
Ketsali

Juan Inés Quintanilla M.
Tiestos Restaurant

David Alberto Fuentes M.
Bosten

Carlos Roberto Cortez G.
Las Cortecillas



NUESTRA BANCA EN LÍNEA



En 2020 implementamos elementos y canales tecnológicos como Banca en Línea y App BANCOVI Móvil, con el que agilizaremos tus trámites bancarios, con la comodidad y agilidad de realizar tus operaciones financieras en el momento y lugar donde tú estés, porque sabemos que tu tiempo es importante.

Tu Banco Cooperativo Visionario saca al mercado nuestra Banca Digital que incluye la BANCA DIGITAL WEB y APP BANCOVINET.

Visita tu Agencia BANCOVI más cercana y solicita tu usuario de BANCA EN LÍNEA.

Para agilizar tus operaciones personales y empresariales, BANCOVI pone a tu disposición nuestra nueva BANCA DIGITAL donde podrás navegar y administrar de manera eficiente tus cuentas de ahorro y créditos BANCOVI, con la seguridad y confianza que nos caracteriza.

BANCOVI sigue siendo referente del modelo cooperativo empresarial, impulsando y desarrollando soluciones financieras e innovadoras que aportan al desarrollo de todos nuestros asociados y clientes.

En 2020 refrescamos la imagen de nuestro sitio web, más intuitivo y amigable donde podrás conocer sobre la historia productos y servicios de tu Banco Cooperativo Visionario.



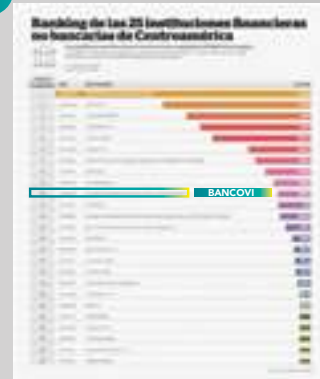
OTROS DATOS RELEVANTES

(Al cierre de Diciembre de 2020)

Al inicio del 2020 logramos posicionarnos como número **UNO** a nivel nacional y número **DIEZ** a nivel regional según el ranking de BANCOS COOPERATIVOS y SAC'S, realizado por la revista regional El Economista.

Nuestra institución financiera cuenta con un equipo altamente calificado que busca la continuidad del negocio y somos conscientes de realizar una eficiente y eficaz gestión administrativa financiera, para la tranquilidad que requieren nuestros inversionistas.

Nuestro compromiso hacia el desarrollo económico de los diversos sectores productivos de El Salvador es lo que nos motiva a brindar atractivas líneas crediticias para rubros como micro, pequeños y medianos empresarios.



Revista el Economista
Fuente: SSF, CNBS, SIB Y SUGEF

MEJORA EN NUESTRA CALIFICACIÓN DE RIESGO

Gracias a la solidez y estabilidad que nuestra institución BANCOVI, alcanzó durante el año 2020, una mejora sustancial en la calificación de riesgo, la cual pasó de BBB+ a "A-", dicha mejora fue confirmada por dos prestigiosas firmas autorizadas por la SSF. La calificación obtenida corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Fundamentada principalmente por nuestra sólida posición de liquidez derivado de la mejora en los niveles de rentabilidad como resultado del incremento de sus ingresos de intermediación que se sustentan por el buen desempeño de la cartera crediticia. Adicionalmente, se destaca la mejora de la eficiencia operativa lo cual se traduce en una mayor capacidad de absorción de gastos fijos.

NUESTRAS CALIFICACIONES



LEY FATCA

En BANCOVI siempre nos hemos caracterizado por cumplir las normativas de los entes reguladores, permitiéndonos generar esa seguridad y solidez para todos nuestros asociados y clientes a nivel nacional. En agosto de 2020, BANCOVI se inscribió a FATCA, (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras, por sus siglas en inglés), la cual fue aprobada por el consejo de Estados Unidos el mes de marzo de 2020 que requiere que las instituciones financieras fuera de Estados Unidos generen seguridad a los clientes del manejo y del uso de su gestión financiera y el cumplimiento de la normas.

REMODELACIÓN DE AGENCIAS COJUTEPEQUE Y ZACATECOLUCA

Durante este 2020, seguimos impulsando y desarrollando acciones sustentadas en nuestros pilares transversales, ejemplo de ello fue la renovación de nuestras Agencias Zacatecoluca y Cojutepeque. Agencia Zacatecoluca abrió sus puertas en 1992, nuestro primer paso para la expansión de nuestro Banco Cooperativo Visionario a nivel nacional, ofreciendo asesoría y soluciones financieras para toda la población del departamento de La Paz, siendo fieles a nuestros principios y reforzando nuestra filosofía VIVE LA EXPERIENCIA BANCOVI; la remodelación de nuestra Agencia Zacatecoluca, nos permite seguir ofreciendo la seguridad y comodidad que siempre nos ha caracterizado, así como su calidez y calidad humana.

A la vez nuestra Agencia Cojutepeque, siendo la tercera agencia que abrió sus puertas en el año 1998, también contó con trabajos de remodelación, ofreciendo los mejores estándares de calidad y confort a todos los asociados, clientes y usuarios, incorporando en ambas el modelo Coffee Bank.



Agencia BANCOVI Cojutepeque

Agencia BANCOVI Zacatecoluca

EXPANSIÓN DEL MODELO “VIVE LA NUEVA EXPERIENCIA BANCOVI”

El modelo COFFEE BANK BANCOVI, ha sido de gran aceptación entre nuestros usuarios y clientes, haciendo posible que se expanda a más agencias. El año 2020 se llevó este modelo innovador a nuestras Agencias BANCOVI Cojutepeque y Zacatecoluca, haciendo de éstas un lugar cómodo para que continúes conectado a tus negocios mientras realizas tus operaciones financieras, disfrutando de una deliciosa taza de café saborizado gracias a BANCOVI.



Agencia BANCOVI Cojutepeque



Agencia BANCOVI Zacatecoluca

Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 objetivos aprobados por la ONU para disminuir la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. BANCOVI de R.L., por nuestra filosofía cooperativista estamos conscientes de la importancia de impactar positivamente de forma integral en nuestra gestión financiera, por lo que

integramos los ODS en nuestro Plan Estratégico 2020 - 2022 y Modelo de Banca Socialmente Responsable, además de contribuir de forma transversal a través de nuestra actividad financiera, acción social y alianzas estratégicas. Hemos establecido centrar acción con más intensidad en 10 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), clasificándolos en prioritarios, destacados y complementarios.

ODS - Prioritarios



ODS - Destacados



ODS - Complementarios



EVENTO “SUEÑOS DE ESPERANZA”

Sueños de Esperanza BANCOVI



BANCOVI, comprometido en apoyar e impulsar el talento salvadoreño y sobretodo poder generar un acercamiento con la población salvadoreña, realizó el concierto Sueños de Esperanza BANCOVI, para regalar esperanzas e ilusión a nuestros asociados y clientes así como la población en general por medio de un mágico evento con las interpretaciones de la Sinfónica Concertante de El Salvador, y la participación estelar del Ballet de Alcira Alonso, interpretando el cuento navideño “El Cascanueces”. quienes deleitaron con villancicos navideños y un espectáculo de ballet clásico a los asistentes.

Para BANCOVI es un honor poder brindar a la población un momento de esparcimiento potenciando el espíritu navideño. Dicho evento se llevo a cabo en la Plaza Cívica Capitán General Gerardo Barrios en un evento gratuito para toda la población, como parte de nuestros principios cooperativistas, llevando acciones que promueven el sano esparcimiento y de acceso al público y fomentando los valores familiares.

GESTIÓN FINANCIERA

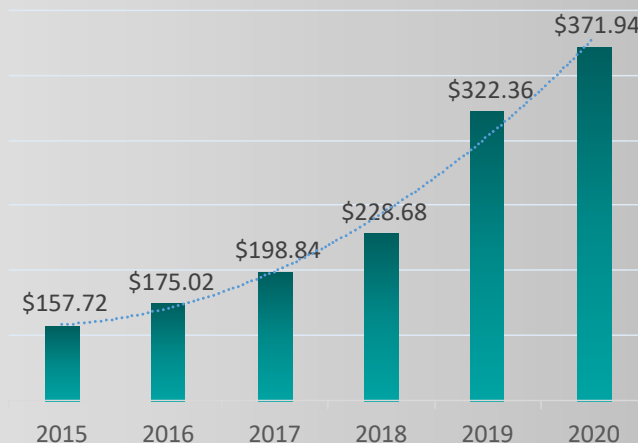


1. ACTIVOS TOTALES

**CRECIMIENTO DE
ACTIVOS TOTALES
2019-2020** | **US\$49.58 MM**
Equivalente
al 15.38%

Los activos totales del Banco alcanzaron los US\$371.94 millones, mostrando un crecimiento respecto al año 2019 del 15.38% equivalente a US\$49.58 MM, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS
(En millones de USD\$)

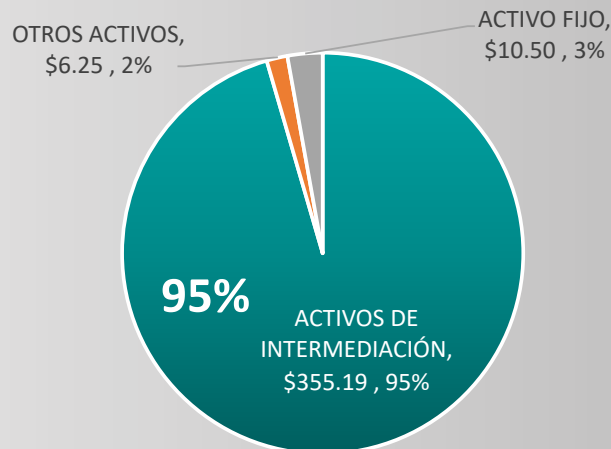


1.1 Composición de Activos

**ACTIVOS
TOTALES
2019-2020** | **95% DE ACTIVOS DE
INTERMEDIACIÓN**

Los Activos totales de nuestro Banco Cooperativo están constituidos en un 95% por Activos productivos, conocidos financieramente como activos de intermediación, entre los que se encuentran préstamos, inversiones y fondos disponibles.

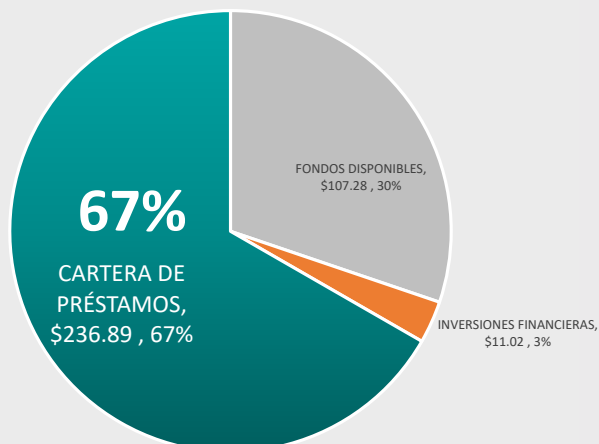
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS TOTALES
(En millones de USD\$)



1.2 Activos Intermediación

La cartera de préstamos representa el activo de mayor relevancia y crecimiento del año 2020 con una participación del 67% del total de los activos de intermediación.

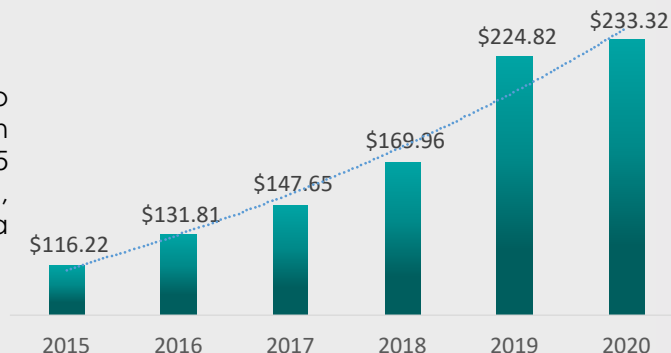
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN
(En millones de USD)



1.3 Cartera de Préstamos

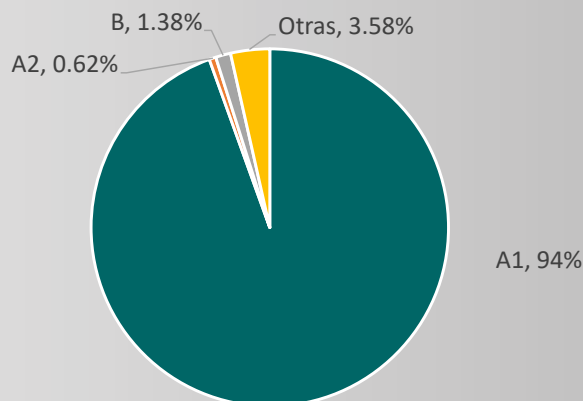
BANCOVI logró una tasa de crecimiento sostenida durante el año 2020, cerrando así con un crecimiento del 3.78% equivalente a US\$8.5 MM, y totalizando un saldo de US\$233.32 MM, mostrando el mayor crecimiento interanual a nivel del sector de Bancos Cooperativos.

SALDOS DE CARTERA DE PRÉSTAMOS
(En millones de USD)



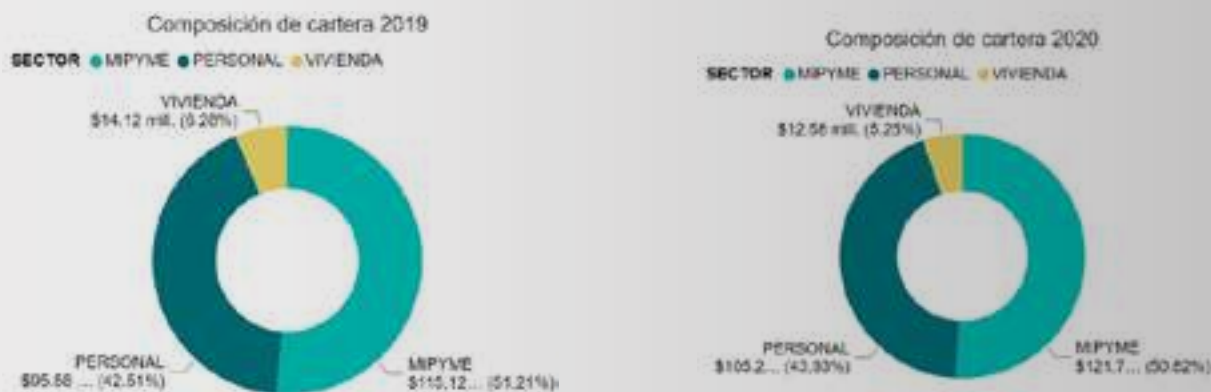
1.4 Categorización Cartera de Préstamos

Producto del cumplimiento normativo y la prudencia de nuestra administración en el otorgamiento de créditos el 97.80% de nuestra cartera de créditos se encuentra clasificada entre las categorías de riesgos A1 y B, siendo la categoría A1 la principal del portafolio de préstamos con un total de 94%.



1.5 Cartera de Préstamos por Segmento

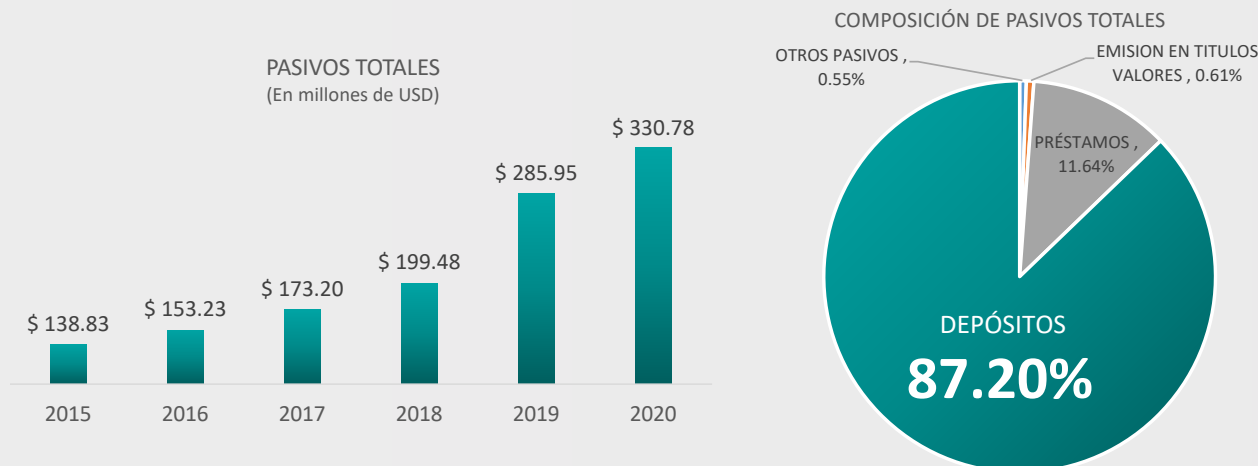
BANCOVI, fiel a su misión de fortalecer a los sectores productivos del país, ha orientado la mayor parte de sus esfuerzos en desarrollar el segmento de empresas pequeñas y medianas, consolidando así el 50.82% del total del portafolio en dicho sector para el año 2020.



2. PASIVOS TOTALES

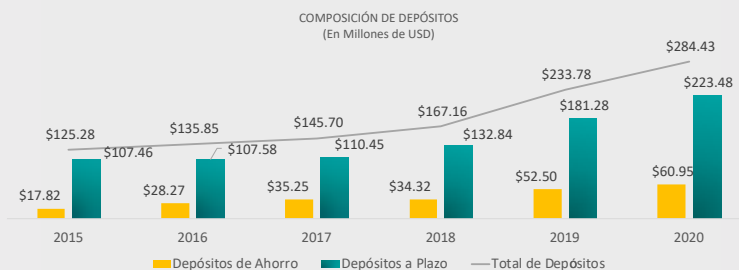
2.1 Composición de Pasivos Totales

Los pasivos experimentaron un crecimiento de 15.68% equivalente a US\$44.83 MM, principalmente por un crecimiento en depósitos, los cuales conformaron más del 87.20% (US\$284.43 MM) de los pasivos totales.



2.2 Cartera de Depósitos

En BANCOVI, para apalancar el crecimiento experimentado en los activos de intermediación hemos logrado un crecimiento significativo y sostenido en los depósitos de nuestros asociados y clientes, siendo este de 21.67% (\$50.65MM), respecto al año anterior, cerrando así el año con un total de depósitos de \$284.43MM.

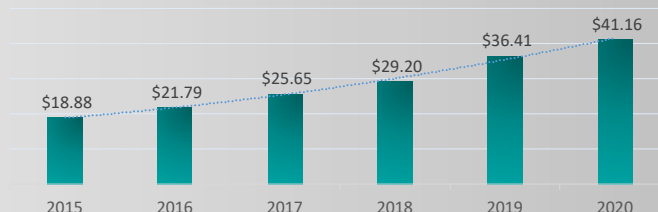


3. PATRIMONIO

CRECIMIENTO DE PATRIMONIO | US\$4.75 MM 2019-2020

Gracias a la confianza de nuestros asociados y la buena gestión de la alta gerencia, experimentamos un fortalecimiento significativo en nuestro patrimonio con un crecimiento del 13.04% equivalente a US\$4.75 MM.

CRECIMIENTO PATRIMONIAL
(En millones de USD\$)

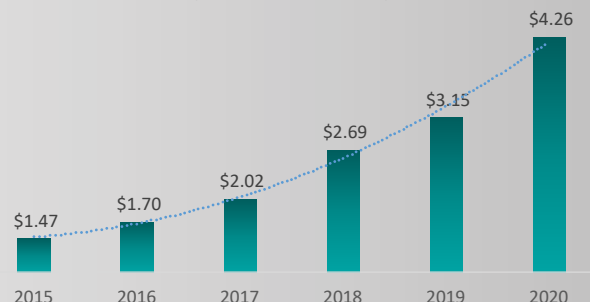


3.1 Resultado del Ejercicio

UTILIDAD

Producto de la eficiente gestión de nuestro banco cooperativo, se tuvo un excelente resultado anual de US\$4.26 MM lo que representa un crecimiento de utilidades de 35.23% respecto al año anterior.

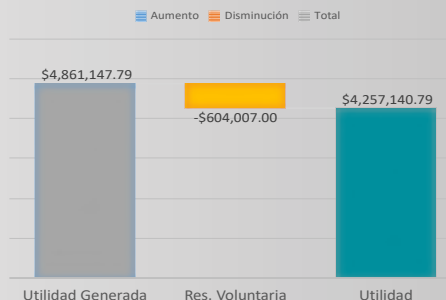
UTILIDAD
(En Millones de USD)



RESERVAS VOLUNTARIAS

Con el fin de garantizar y respaldar el ahorro de nuestros asociados e inversionistas, la Alta Administración BANCOVI, generó reservas voluntarias adicionales a las establecidas por las normas prudenciales, las cuales totalizaron US\$604,007.00. Llegando así a un nivel de reservas del 131.31%, superior a los referidos por el ente regulador.

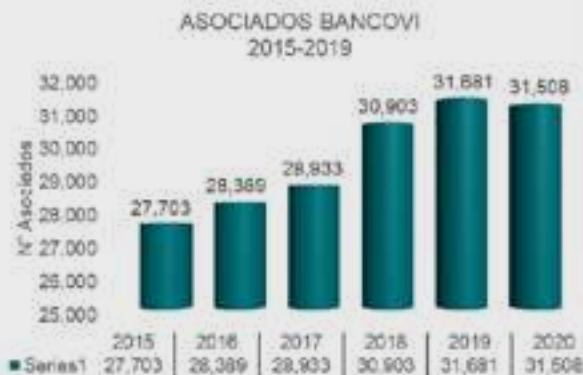
UTILIDAD GENERADA



3.2 Crecimiento de Asociados

CRECIMIENTO SOSTENIDO EN NÚMERO DE ASOCIADOS:

Durante el periodo 2020, el Consejo de Administración aprobó solicitudes de consolidación de saldo de aportaciones producto del libre ejercicio derecho de nuestros asociados, manteniendo así la fortaleza patrimonial y el cumplimiento normativo de la Ley de Banco Cooperativos.



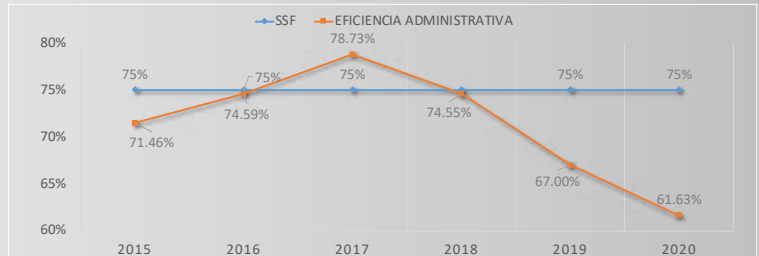
4. INDICADORES

Los indicadores presentados durante el 2020 reflejan la solidez y estabilidad de nuestro Banco Cooperativo Visionario, superando significativamente los mínimos establecidos por la Superintendencia de sistema Financiero, el ente regulador.

	PARÁMETRO SSF		BANCOSVI
Coefficiente Patrimonial (Solvencia)	12%	Mínimo	15.43%
Endeudamiento Legal	7%	Mínimo	11.67%
Coefficiente de liquidez	17%	Mínimo	34.68%

4.1 Eficiencia Administrativa

Nuestro Banco Cooperativo se caracteriza por una cultura empresarial sostenible, una sólida visión estratégica y eficiente manejo de los recursos, factores que permitieron alcanzar una excelente gestión durante el año 2020.



5. CALIFICACIÓN DE RIESGO

Gracias a la solidez de nuestros indicadores alcanzados durante el año 2020, las firmas de calificación de riesgos, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), subieron la calificación de nuestro banco cooperativo de BBB+ al grupo "A-", confirmando así la seguridad y confianza a nuestros aliados estratégicos, asociados, clientes, depositantes e inversionistas.



Impulsando el Cooperativismo a otro Nivel

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asamblea General de Asociados del
Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada
Presente

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros del **Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada** (en adelante "el Banco") que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera del **Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes del Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la nota 35 a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).

Asuntos claves de la auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financiero en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoria: La constitución de la reserva de saneamiento de los préstamos (ver nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 titulada: "Préstamos y Contingencias y sus Provisiones").

La cartera de préstamos por cobrar e intereses y la reserva de saneamiento al 31 de diciembre de 2020 refleja un saldo de \$ 239,531.50 miles y \$ 2,663.40 miles, reflejando un valor neto de \$ 236,868.10 miles, los cuales son importantes para los estados financiero.

El Banco ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2020, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Como fue abordado en la auditoria.

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general al 31 de diciembre de 2020 nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:

- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos.
- Se realizamos pruebas sobre la configuración parametrización del sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes del Banco.
- Examinamos los expedientes de préstamos que cumplan con las políticas de créditos aprobados por la junta directiva del Banco y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.
- Examinamos la categoría de riesgos constituida estuviera de conformidad a la norma NCB-022.
- Examinamos créditos que presentaron reclasificación y/o reestructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros.

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración del Banco consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno del Banco tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La Administración del Banco es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V. M & M AUDITORES Y CONSULTORES

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

San Salvador, 28 de enero de 2021.




MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



ESTADOS FINANCIEROS

BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (BANCOVI DE R.L.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	2020	2019
ACTIVOS		
Activos de Intermediación	\$ 385,188.2	\$ 384,778.8
Caja y Bancos	\$ 107,284.3	\$ 78,408.3
Inversiones Financieras (Nota 3)	11,078.8	3,096.2
Cartera de Préstamos (nets) (Nota 4)	236,865.1	223,271.5
Otros Activos	\$ 5,272.6	\$ 5,189.1
Bienes recibidos en pago (Nota 8)	\$ 2,414.6	\$ 4,543.9
Diversos	3,055.0	3,055.2
Activo Fijo	\$ 18,499.2	\$ 9,287.4
Inmuebles, mobiliario y Equipo (nets)	\$ 18,499.2	\$ 9,287.4
TOTAL ACTIVOS	\$ 371,838.6	\$ 322,262.8
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación	\$ 324,184.0	\$ 298,888.8
Depósitos de Clientes (Nota 5)	\$ 284,434.5	\$ 230,778.4
Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (Nota 10)	12,452.2	7,418.1
Préstamos de Otros Bancos (Nota 11)	28,500.6	20,758.4
Diversos	1,796.7	4,729.0
Otros Pasivos	\$ 5,698.3	\$ 19,264.8
Cuentas por Pagar	\$ 3,873.3	\$ 1,950.0
Provisiones	499.2	201.2
Títulos de emisión propia	2,003.7	17,055.8
Diversos	522.1	45.8
Total Pasivos	\$ 330,782.3	\$ 338,953.8
Patrimonio	\$ 41,056.7	\$ 36,412.3
Aporte Social Pagado	\$ 28,306.8	\$ 28,642.3
Aportes de capital pendientes de formalizar	206.5	210.8
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	12,532.6	10,558.9
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 371,838.6	\$ 322,262.8

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



ESTADOS FINANCIEROS

**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(BANCOVI DE R.L.)**
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	2020	2019
Ingresos de Operación	\$ 30,693.9	\$ 27,192.9
Intereses de Préstamos	25,113.5	23,961.9
Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos	1,004.4	1,186.3
Intereses de Inversiones	288.6	408.8
Intereses sobre Depósitos	1,170.9	1,436.9
Otros Servicios y Contingencias	116.5	197.7
Menos:		
Gastos de Operaciones	\$ 18,488.6	\$ 12,227.8
Intereses y Otros Costos de Depósitos	12,937.0	9,366.5
Intereses sobre préstamos	2,336.3	1,603.1
Gastos sobre emisión de obligaciones	733.1	781.0
Otros Servicios y Contingencias	482.2	497.3
Reservas de Sancionamiento	\$ 819.6	\$ 1,674.1
Utilidad Antes de Gastos	\$ 13,385.7	\$ 13,185.8
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 21)	\$ 8,721.8	\$ 9,870.2
De Funcionarios y Empleados	4,314.2	4,843.4
Generales	3,890.0	4,483.8
Depreciaciones y Amortizaciones	524.4	637.0
Utilidad de Operación	\$ 4,663.9	\$ 3,315.6
Más:		
Otros Ingresos y Gastos	\$ (327.1)	\$ (184.0)
Excedente antes de Reservas	\$ 4,336.8	\$ 3,131.6
Menos:		
Reserva Legal	851.4	629.3
Patrimonio Restringido	896.4	167.4
Fondo de Educación	200.6	188.0
Contribución a la seguridad ciudadana	50.0	108.1
Excedente Neto Distribuible	\$ 2,288.7	\$ 2,053.8

Los Folios que acompañan son parte integral de los estados financieros.



ESTADOS FINANCIEROS

BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(BANCOVI DE R.L.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION		
Excedente neto del periodo	\$ 2,266.7	\$ 2,093.6
Ajustes para Conciliar el excedente (Pérdida) Neto con el efectivo por actividades de operación:		
Depreciaciones y Amortizaciones	526.4	937.0
Reserva Legal	851.4	829.3
Reserva del Fondo de Educación	200.6	188.0
Disminución (Aumento) en bienes recibidos en pago	2,129.3	(970.3)
Aumento en otros activos diversos	(200.8)	(1,161.2)
Aumento en Cartera de Prestamos	(13,363.2)	(62,729.0)
Aumento en aportes pendientes de formalizar	46.9	167.6
Reserva para saneamiento de Activos	(764.5)	967.2
Aumento en Ahorros captados	60,640.9	60,824.3
Aumento en intereses por pagar	114.2	106.7
Aumento (Disminución) en cobros por cuenta ajena	7.1	(5.8)
Aumento en otros pasivos	2,285.9	926.1
Efectivo Neto Previsto por (Usado en) Actividades de Operación	\$ 66,734.8	\$ 17,462.8
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (Disminución) Inversión en Instrumentos Financieros	\$ (7,910.6)	\$ 797.9
Aumento en Adquisición de Activo Fijo	(3,280.8)	(1,490.0)
Efectivo Previsto por Actividades de Inversión	\$ (11,390.4)	\$ (672.1)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aplicación de excedentes	\$ (2,093.6)	\$ (1,800.1)
Aumento neto en aportaciones de socios	2,770.0	5,764.7
Disminución en préstamos por pagar	9,777.3	3,482.9
Colocación de Títulos de emisión propia	(18,066.1)	10,980.0
Efectivo Previsto por Actividades de Financiamiento	\$ (4,538.4)	\$ 18,496.9
EFFECTIVO EQUIVALENTE	\$ 38,876.0	\$ 36,187.3
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	78,408.3	43,221.0
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 187,284.3	\$ 78,488.3

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.










ESTADOS FINANCIEROS

BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (BANCOVI DE R.L.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

Conceptos	Saldo al 31/12/2018		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31/12/2019		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31/12/2020	
Capital Social Pagado	\$	20,668.4	\$	5,891.3	\$	1,204.4	\$	25,861.1	\$	4,321.8	\$	1,881.8	\$	28,623.1
Capital Social Pagado	\$	20,668.3	\$	5,902.4	\$	1,225.2	\$	25,843.8	\$	4,294.1	\$	1,900.0	\$	28,568.6
Ayudas pendientes de formalizar		23.1		166.7		1.2		216.8		41.4		1.2		266.9
Reservas		4,912.2		629.2		8.8		5,621.6		951.4		8.8		6,473.8
Reserva Legal	\$	4,912.2		629.2		8.8		5,621.6		951.4		8.8		6,473.8
Otras Reservas	\$	8.8		8.8		8.8		8.8		8.8		8.8		8.8
Excedentes Acumulados	\$	2.4		8.8		8.8		2.4		2,003.8		2,003.8		2.4
Excedente del Ejercicio		1,806.1		3,148.4		2,802.9		2,883.6		4,257.7		4,054.2		3,396.7
Total de Excedente		1,802.8		3,148.4		2,802.9		2,883.3		6,310.7		6,107.8		2,798.1
Sub-Total		26,883.2		15,706.8		4,119.3		34,936.7		11,403.8		7,980.1		37,362.2
Pasivos Reintegrados	\$	2,228.8	\$	869.8	\$	436.3	\$	2,861.3	\$	3,892.8	\$	1,673.2	\$	3,265.9
Utilidad No Distribuida		1,262.2		107.4		8.8		1,429.8		1,748.8		951.4		2,328.8
Depositos en efectivo		88.8		8.8		8.8		88.8		8.8		8.8		88.8
Provisiones		88.8		823.4		430.3		1,881.9		842.7		621.9		1,482.7
TOTAL PATRIMONIO	\$	29,256.0	\$	15,787.8	\$	6,548.8	\$	36,612.0	\$	34,896.7	\$	9,342.4	\$	41,188.7

Valor de las Aperturas	2019	2020
Valor Contable	\$ 0.0	0.0
Valor Mercad	0.0	0.0
Diferencia	\$ 0.0	0.0
Control de Aperturas	0.000	0.000

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

[Firma]
Dr. Luis Alberto Cruz Moya
Presidente del Comité de Administración

[Firma]
Dr. Salvador Pineda Rodríguez
Director General

[Firma]
Miguel Ángel Rodríguez
Comisario Adicional
Registro No. 1398

[Firma]
Dr. Andrés Ochoa Cruz Rodríguez
Presidente del Comité de Vigilancia

[Firma]
Sociedad General de Inversión
Banco Cooperativo Visionario de R.L.

**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BANCOVI DE R.L.**

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de dólares de Los Estados Unidos de América, con un decimal)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emití opinión el auditor externo.

Nota 1. Operaciones

El Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R. L), es una entidad Cooperativa de primer grado, organizada bajo las leyes de la República de El Salvador, por medio de Acta de Constitución suscrita el día 27 de noviembre de 1972, la autorización e inscripción en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), se encuentra bajo el número 21 del libro cuarto de inscripciones de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y crédito que lleva dicha institución.

La razón social fue creada el 10 de octubre de 2002, por requerimientos de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios (LIFNB), y con la misma finalidad que fue creada originalmente. En fecha 31 de mayo de 2016 se realiza el cambio en la razón social, modificando el artículo número uno de sus estatutos, donde se establece que esta cooperativa se denominará Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, y podrá abreviarse: "ACCOVI DE R. L. o BANCOVI DE R.L."

Los estatutos son el instrumento legal que rige su actividad económica y social, los cuales están estructurados en concordancia con la Ley General de Asociaciones Cooperativas y Reglamento, como también con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El domicilio del Banco Cooperativo es la ciudad de San Vicente, teniendo su Oficina Central en San Vicente, Centro financiero en San Salvador y agencias en San Vicente, Zacatecoluca, Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque, Paseo General Escalón, Santa Tecla, centro comercial Plaza Mundo, centro comercial Metrocentro San Salvador, en centro comercial Plaza Centro de San Salvador, Santa Elena, Santa Ana y San Miguel, logrando así solventar las necesidades de los asociados; pudiendo establecer otras oficinas en cualquier lugar de la República, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales son una base comprensiva de contabilidad que difiere de las normas internacionales de información financiera NIIF (**Véase nota 35**). Un resumen de las principales políticas contables se presenta en la Nota 2.

El Banco Cooperativo está sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Mediante Decreto Legislativo No.849, se promulgó la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, y mediante Decreto Legislativo No.693, de fecha 30 de julio de 2008, se reformo a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito que regula las operaciones de BANCOVI DE R. L., cuya entrada en vigencia fue a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 13 de octubre de 2004, BANCOVI de R. L. fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, para continuar realizando sus operaciones, entre ellas: la de captación de depósitos del público, de conformidad a la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios.

Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1- Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R. L) con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIIF), por consiguiente, en las Nota 39 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican NIIF en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

2.2- Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones Financieras
- b) Reserva de Saneamiento
- c) Registro contable y suspensión de la provisión de intereses
- d) Inversiones Accionarias
- e) Activo Fijo
- f) Activos extraordinarios
- g) Indemnización y retiro voluntario
- h) Préstamos vencidos
- i) Cargos por riesgos generales
- j) Transacciones en moneda extranjera
- k) Unidad monetaria
- l) Intereses por pagar
- m) Reconocimiento de ingresos
- n) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- o) Registro del capital social pagado

Nota 3. Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Cooperativo posee saldos en inversiones financieras como se detalla:

Concepto	2020	2019
Inversiones negociables		
Emitidos por el estado	\$ 11,015.8	\$ 3,096.2
Totales	\$ 11,015.8	\$ 3,096.2

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgos, por consiguiente no se tienen provisiones sobre inversiones en el periodo reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 5.5% y 5.4% respectivamente y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 4. Préstamos y Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos del Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra diversificada así:

Concepto	2020	2019
A) Préstamos Vigentes	\$ 235,387.1	\$ 222,097.7
Préstamos a Empresas	\$ 114,177.4	\$ 112,911.7
Préstamos para el Consumo	108,063.0	94,206.2
Préstamos para Vivienda	13,146.7	14,979.8
B) Préstamos Vencidos	\$ 2,028.2	\$ 2,722.7
C) Intereses sobre Préstamos	\$ 2,116.2	\$ 1,173.8
D) Menos: Reservas de Saneamiento	\$ (2,663.4)	\$ (2,722.7)
E) Cartera Neta	\$ 236,868.1	\$ 223,271.5

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados son los siguientes:

Concepto	Prestamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	\$ 2,404.9	\$ 0.0	\$ 2,404.9
Más: Constitución de Reservas	1,674.1	0.0	1,674.1
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Préstamos	1,356.3	0.0	1,356.3
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	\$ 2,722.7	\$ 0.00	\$ 2,722.7
Más: Constitución de Reservas	\$ 919.6	\$ 0.0	\$ 919.6
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Préstamos	978.9	0.0	978.9
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	\$ 2,663.4	\$ 0.0	\$ 2,663.4

Tasa de cobertura es de 0.7% y 0.8% para los ejercicios de 2020 y 2019 respectivamente siendo el máximo requerido el 4%, por la SSF.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 12.4% y 13.5% al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos son con tasa de interés ajustable y representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de US\$942.3 y US\$76.4 miles respectivamente.

Nota 5. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco Cooperativo ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- 5.1 Préstamos rotativos recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), hasta por US\$41,894.3, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$12,452.2 y la garantía de US\$25,493.0
- 5.2 Línea de crédito decreciente recibida de Oikocredit Ecumenical Development Society, U.A., hasta por US\$12,500.0, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados con los recursos de la línea global del crédito recibido; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$5,441.5 y la garantía de US\$2,233.9
- 5.3 Línea de crédito rotativo recibida de Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), hasta por US\$6,869.3, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$2,177.8 y la garantía de US\$2,732.1
- 5.4 Línea de crédito decreciente recibida del Banco Azul, hasta por US\$7,000.0, garantizadas con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A", a la fecha el saldo de préstamo más intereses es de US\$1,266.6 y la garantía de US\$4,616.8

Nota 6. Bienes recibidos en pago (Activos Extraordinarios)

AL 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Cooperativo posee activos extraordinarios por US\$2,414.6 y US\$4,543.9 respectivamente, lo cual se detalla de la siguiente forma:

Concepto	Prestamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	\$ 2,151.7	\$ (988.8)	\$ 1,162.9
Más: Adiciones	3,362.5		3,362.5
Creación de la provisión		(823.4)	(823.4)
Menos: Bienes Vendidos	(970.3)		(970.3)
Liberacion de la Provisión		430.3	430.3
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	\$ 4,543.9	\$ (1,381.9)	\$ 3,162.0
Más: Adiciones	12.3		12.3
Creación de la provisión		(842.7)	(842.7)
Menos: Bienes Vendidos	(2,141.6)		(2,141.6)
Liberacion de la Provisión		821.9	821.9
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	\$ 2,414.6	\$ (1,402.7)	\$ 1,011.9

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Cooperativo posee activos extraordinarios con más de dos años de haber sido adquiridos por US\$208.8 y US\$209.7 los cuales han sido reservados al 100%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios

a) Por ventas

Al 31 de diciembre 2020

Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad o (Pérdida)
\$2,496.3	\$2,135.3	\$816.2	\$1,177.2

Al 31 de diciembre 2019

Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad o (Pérdida)
\$842.0	\$970.3	\$430.3	\$302.0

Nota 7. Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco Cooperativo no posee inversiones en acciones

Nota 8. Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco Cooperativo, al 31 de diciembre 2020 y 2019, se encuentra distribuida así:

Concepto	2020	2019
Depositos en Cuenta Corriente	\$ 9,688.3	\$ 3,652.2
Depositos de Ahorro	51,265.7	48,850.7
Depositos a plazo	216,078.4	177,083.2
Depositos restringidos e Inactivos	7,402.1	4,193.3
Total	\$ 284,434.5	\$ 233,779.4

Las diferentes clases de depósitos del Banco Cooperativo al 31 de diciembre 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Depositos en Cuenta de Corriente	\$ 9,688.3	\$ 3,652.2
Depositos de Ahorro	51,265.7	48,850.7
Depositos a plazo	216,078.4	177,083.2
Total	\$ 277,032.4	\$ 229,586.1

Tasa de Costo promedio de la cartera de depósitos: 6.2% y de 7.4% para 2020 y 2019 respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro: Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 9. Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

El Banco Cooperativo a la fecha no cuenta con operaciones de préstamo por parte del Banco Central de Reserva (BCR).

Nota 10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) antes Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el banco mantiene una obligación de préstamo de BANDESAL por US\$12,426.9 y US\$7,396.8 con una tasa de interés determinada en cada programa de crédito bajo el cual se haya otorgado el desembolso específico; destinada para otorgar préstamos a usuarios que califiquen dentro de las condiciones de elegibilidad determinados por el Banco y garantizada con prenda sin desplazamiento de los créditos

otorgados categoría "A". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de principal más intereses asciende a US\$12,452.2 y US\$7,418.1 respectivamente

Nota 11. Préstamos de otros Bancos

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por préstamos a cargo del Banco Cooperativo, corresponden a las siguientes instituciones de crédito:

Concepto	2020	2019
Instituciones Extranjeras		
Oikocredit Ecumenical Development Society, U.A.	\$ 5,441.5	\$ 5,929.8
Dwm Asset Management	14,712.5	0.0
Instituciones Nacionales		
Hencorp	0.0	2,002.2
Banco Hipotecario	0.0	3,004.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular	2,177.8	3,842.4
Banco G&T Continental El Salvador	1,904.2	1,378.2
Banco Azul de El Salvador	1,266.6	4,602.2
Total	\$ 25,502.6	\$ 20,759.4

Nota 12. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota 13. Títulos de Emisión Propia

Los Títulos Valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la ley de bancos para captar recursos del público, vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
31 de diciembre de 2020							
PBBANCOV11 Tramo 22	\$ 1,000.0	\$ 1,000.0	\$ 1,001.9	5.4%	06/02/2020	365 días	Sin Garantía
PBBANCOV11 Tramo 23	1,000.0	1,000.0	1,001.8	5.5%	17/02/2020	546 días	Sin Garantía
Totales	\$ 2,000.0	\$ 2,000.0	\$ 2,003.7				

Los vencimientos de cada uno de los tramos vigentes se detallan a continuación:

Nombre de la Emisión	Tramo	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento
PBBANCOV11	22	06/02/2020	05/02/2021
PBBANCOV11	23	17/02/2020	16/08/2021

Nota 14. Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tiene ningún Bono que sea convertible en acciones.

Nota 15. Préstamos Convertibles en Acciones

A la fecha de referencia de los estados financieros no se ha recibido ningún préstamo que sea convertible en acciones, de conformidad al artículo 70 de la Ley de Banco Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 16. Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco Cooperativo ha recuperado prestamos e intereses por activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores por un monto de US\$343.6 y US\$591.3 los cuales forman parte de los otros ingresos no operativos en el estado de resultados.

Nota 17. Utilidad (Pérdida por acción)

La utilidad por aportación, correspondiente a los períodos reportados, se determina de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Excedente neto del período	\$ 2,256.7	\$ 2,053.6
Promedio de aportaciones en circulación	5,673.3	5,128.0
Excedente por Aportación	\$ <u>0.4</u>	\$ <u>0.4</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el número de aportaciones en circulación al 31 de diciembre 2020 y 2019.

Nota 18. Reserva Legal

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Cooperativo debe separar de sus excedentes anuales por lo menos el 20%, hasta alcanzar como mínimo el 50% de su capital social pagado.

El Banco Cooperativo ha separado de sus excedentes el 20% de las mismas para constituir como reserva legal al 31 de diciembre 2020 y 2019 valores de US\$851.4 y US\$629.3 respectivamente, con lo cual la reserva legal asciende a US\$6,473.0 y US\$5,621.7 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, valor que representan 22.8% y el 21.9% del capital social pagado, respectivamente.

Nota 19. Utilidad Distribuible.

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Cooperativo debe retener de sus excedentes, después de deducida la reserva legal, una suma igual al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reservas de saneamiento. Por consiguiente estos valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se determinan así:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Excedente del período	\$ 4,257.1	\$ 3,146.4
Menos:		
Reserva Legal	851.4	629.3
Excedente despues de la Reserva Legal	3,405.7	2,517.1
Mas: Excedentes Acumulados de Ejercicios Anteriores	1,429.5	1,262.1
Menos:		
Intereses sobre prestamos por cobrar	2,327.9	1,429.5
Excedente Distribuible antes de la provisión para educación	2,507.3	2,349.7
Reserva de Educación	200.6	188.0
Contribución a la Seguridad Ciudadana	0.0	108.1
Fondo de Aportaciones	50.0	0.0
Excedente Distribuible	\$ <u>2,256.7</u>	\$ <u>2,053.6</u>

Nota 20. Impuesto sobre la Renta

El Banco Cooperativo goza de los privilegios establecidos en los artículos número 71 y 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, dichos privilegios corresponden a exenciones de impuestos fiscales y municipales para su establecimiento y operaciones. Sin embargo, el Art. 72 requiere que para obtener legalmente dichos privilegios éstos deben ser solicitados formalmente al Ministerio de Economía, previa justificación del Ministerio de Hacienda, por el plazo de cinco años prorrogables a petición de la Asociación por períodos iguales.

Según resolución N° 316 del 23 de junio de 2017 el Ministerio de Economía, concedió por un nuevo período de cinco años los beneficios antes mencionados, los cuales vencerán en febrero de 2022.

Nota 21. Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de operación incurridos por el Banco Cooperativo, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
Gastos de funcionarios y Empleados		4,314.2		\$ 4,443.4
Gastos de personal	\$ 3,827.6	\$	\$ 3,784.1	
Gastos del directorio	414.6		472.1	
Otros gastos de personal	<u>72.0</u>		<u>187.2</u>	
Gastos Generales		3,880.9		4,489.8
Depreciación y Amortizaciones		<u>526.4</u>		<u>937.0</u>
Totales	\$	<u>8,721.5</u>	\$	<u>9,870.2</u>

Nota 22. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones de este tipo, para las que está facultada de conformidad al artículo 34 literal g) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 23. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Cooperativo ha mantenido un promedio de 281 y 278 empleados respectivamente. De esos números el 45% y el 51% se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco Cooperativo, también el 55% y el 49% es personal de apoyo.

Nota 24 Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2020, existen los siguientes litigios importantes pendientes a favor o en contra de la cooperativa:

A Favor:

- Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado Civil de Ciudad San Vicente, TREINTA Y SIETE casos con un valor reclamado de US\$ 857.9 miles
- Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado segundo de lo Civil de Soyapango TRES casos con un valor reclamado de US\$ 10.8 miles
- Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado primero de lo Civil de Soyapango DOS casos con un valor reclamado de US\$ 9.0 miles

- d) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla DOS casos con un valor reclamado de US\$ 31.0 miles
- e) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Zacatecoluca CINCO casos con un valor reclamado de US\$ 59.4 miles
- f) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de Primera Instancia de Acajutla UN caso con un valor reclamado de US\$ 6.3 miles
- g) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de Primera Instancia de Ilobasco DOS casos con un valor reclamado de US\$ 6.4 miles
- h) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque DOS casos con un valor reclamado de US\$ 5.1 miles
- i) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Cojutepeque OCHO casos con un valor reclamado de US\$ 41.7 miles
- j) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado 1 Tercero de lo Civil y Mercantil San Salvador UN caso con un valor reclamado de US\$ 5.3 miles
- k) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado 2 Segundo de lo Civil y Mercantil UN caso con un valor reclamado de US\$ 7.1 miles
- l) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado 2 Segundo de lo Civil y Mercantil UN caso con un valor reclamado de US\$ 17.5 miles
- m) Se tienen en trámite UN proceso penal en contra del señor MANUEL ANTONIO ALVARENGA VIDAL y otros Ref. 183-C3-2009, por el delito de Estafa con un saldo de capital de US\$ 25.3 miles, tramitado en el Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, encontrándose en Rebeldía.

Nota 25. Personas Relacionadas y accionistas relevantes

Según el Art. 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa así como los Directores, Gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa y de conformidad al Art. 51 los integrantes del Órgano Director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que debe tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

Nota 26. Créditos Relacionados

De conformidad al artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Cooperativas no podrán tener en su cartera de crédito, garantías y avales otorgados a los Gerentes y miembros del Órgano Director de la Cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa, por un monto global superior al cinco por ciento (5%) del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Cooperativo tiene préstamos y créditos otorgados a personas relacionadas por un monto de US\$196.8 y US\$200.2 que representan el 0.5% y 0.6% del fondo patrimonial, dichos montos están distribuidos entre cinco y seis deudores para los años 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Cooperativo le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota 27. Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones de este tipo, para las que está facultada de conformidad al artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 28. Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, párrafo tercero, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que en cualquier forma, directa o indirectamente, la institución proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial

El Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene subsidiarias nacionales

Nota 29. Límites en la concesión de créditos

El artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Cooperativo le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota 30. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Art. 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento, que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Banco Cooperativo no ha celebrado contratos con personas relacionadas.

Nota 31. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la cooperativa, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el Banco Cooperativo no posee activos ni pasivos en moneda extranjera.

Nota 35. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia, Comité de Normas del Banco Central de Reserva y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales diferencias respecto a las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en lo que se refiere a BANCOSVI de R. L. se describen a continuación:

35.1 Marco de conceptos para la preparación y presentación de los estados financieros:

a) Solvencia.

La definición de solvencia contenida en la parte final del párrafo 16 del marco de conceptos de las normas internacionales no es aplicable a los Bancos ni a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, porque para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

b) Devengación

Según el párrafo 22 del marco de conceptos de las normas internacionales, los estados financieros se preparan sobre la base de lo devengado. En el Banco Cooperativo este concepto tiene un tratamiento especial, porque no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por los activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que se han percibido.

35.2 Normas Internacionales de Información Financiera:

a) Revelaciones de políticas contables

Esta norma reconoce los siguientes supuestos fundamentales: a) negocio en marcha b) consistencia y c) devengado, y establece que cuando no se cumple debe hacerse la divulgación correspondiente.

En el caso del Banco Cooperativo no se cumple plenamente. El incumplimiento se debe a que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y no se consideran utilidades distribuibles, sino hasta que han sido percibidos.

Esta norma establece que las políticas contables son adoptadas por la administración de la Entidad. En el caso de las Cooperativas, la autoridad supervisora puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

b) Presentación de estados financieros

La presentación de los estados financieros se rige por los formatos diseñados por la autoridad supervisora, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por la norma internacional, para el análisis financiero de las cifras.

c) Las liberaciones de reserva constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación, en el párrafo 80 del marco conceptual de las normas internacionales requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

d) Las Reservas de saneamiento sobre la cartera de préstamos de consumo se calculan en función de la mora; conforme al párrafo 37 del marco conceptual de las normas internacionales en la preparación de los estados financieros debe considerarse el principio de prudencia; por lo

tanto, en los análisis de cobrabilidad de estos saldos deberían considerarse otras variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de préstamos.

e) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco Cooperativo y no son actualizados periódicamente; el párrafo 31 de la norma internacional No.16 requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

f) El párrafo 52 de la norma internacional de contabilidad No. 30 referente a la revelación de los Estados Financieros de Banco y otras Instituciones Financieras similares, establece que los cargos por los “riesgos de la banca en general” o “Contingencias adicionales”, se revelen por separado como traspasos de utilidades retenidas y los créditos resultantes de las reducciones de los conceptos antes citados originan aumentos en las utilidades retenidas.

g) En caso que la Superintendencia establezca la necesidad de reconocer “Riesgo de la banca en general” o “Contingencias adicionales”, la aplicación se haría contra las cuentas de gastos; y si resulta una reducción por esos conceptos, la aplicación sería contra la cuenta de ingresos.

h) El Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y la Auditoría, mediante acuerdo tomado el 22 de diciembre de 2004, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de la Normativa Internacional en la que los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito antes Intermediarios Financieros no Bancarios que no emitan títulos que se negocian en el mercado de valores, presenten sus primeros estados financieros con base a esa normativa el 1 de enero de 2005, y también continuaran aplicando las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, revelando las diferencias aplicables antes descritas.

En el mes de Noviembre de 2006 la Superintendencia del Sistema Financiero ha remitido a los supervisados circular en la que manifiesta que el proceso de análisis de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que esta Superintendencia está desarrollando para los Bancos Cooperativos de Ahorro y Crédito, antes Intermediarios Financieros No Bancarios; incluye el proyecto de un nuevo Manual de Contabilidad, el cual está siendo sujeto de revisión por dicha Superintendencia. Al cierre del ejercicio, el ente regulador tenía pendiente oficializar y definir los plazos y vigencia del nuevo manual de contabilidad.

Según resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que en el caso de los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y las sociedades de seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha superintendencia.

Nota 36. Gestión Integral de Riesgos

BANCOVI de R.L. da cumplimiento a la Norma NPB4-47, NORMAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, fortaleciendo la gestión de riesgos mediante la implementación de manuales, políticas y metodologías que contribuyen a la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que la institución se encuentra expuesta. El Consejo de Administración, atendiendo las sanas prácticas de Gobierno Corporativo ejerce permanente control sobre dicho riesgos, realizado a través de la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y de la Gerencia de Riesgos, con lo cual se garantiza que la toma de decisiones sea congruente con el apetito al riesgo establecido.

Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes Año 2020

- ✓ En acta 1201 de fecha 14 de enero de 2020, el Consejo de Administración acordó el nombramiento del Gerente de Riesgos a Denny Stanley Cruz Gonzalez;
- ✓ En acta 1202 de fecha 14 de enero de 2020, el Consejo de Administración aprobó cambio de estructura de la Gerencia de Operaciones y de la Gerencia de Negocios;
- ✓ En acta 1202 de fecha 20 de enero de 2020, el Consejo de Administración aprobó la creación del área de Seguridad Informática;
- ✓ En acta 1208 de fecha 25 de Febrero de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó capacitación de directivos y alta gerencia sobre responsabilidad penal por delito del lavado de activos relacionado a: normas técnicas para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo (NRP08).- 27 ;
- ✓ En acta 1209 de fecha 04 de Marzo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó autorizar Programación de redención de Aportaciones propuesto por Gerencia de Riesgos.- ;
- ✓ En acta 1210 de fecha 10 de Marzo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar la contratación de los servicios de procesamiento para tarjetas MasterCard con Empresa: Quipu S.A. de C.V. ;
- ✓ En acta 1210 de fecha 10 de Marzo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó autorización de titularización por monto de 20.7 millones a 10 años plazo con titularizadora HENCORP;
- ✓ En acta 1211 de fecha 18 de Marzo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar: la contratación de los servicios de Centralización de Impresión con la Empresa RICOH y la renovación de servicios de comunicación telefónica fija, telefonía móvil, enlaces de comunicación e Internet con la Empresa CLARO, S.A.;
- ✓ En acta 1212 de fecha 24 de Marzo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar: política crediticia para la aplicación de las normas técnicas temporales emitidas por el BCR para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales por pandemia COVID-19;
- ✓ En acta 1213 de fecha 01 de Abril de dos mil veinte, el Consejo de Administración se dio por enterado y envió a la SSF: el informe de Gobierno Corporativo del período 2019, dando cumplimiento a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NRP-17);
- ✓ En acta 1214 de fecha 15 de Abril de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar nombramiento de los miembros del comité de auditoría según artículos 50 literal b) y 98 de los Estatutos de BANCOSVI de R.L., en relación al artículo 12 literal f) de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17);
- ✓ En acta 1215 de fecha 22 de Abril de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar renovación de contrato de soporte técnico para el Core Bancario B@nkWorks ;
- ✓ En acta 1216 de fecha 30 de Abril de dos mil veinte, el Consejo de Administración tuvo conocimiento del Comité de Riesgos el informe correspondiente al primer trimestre de dos mil veinte sobre la gestión integral de riesgos e Informe de Evaluación técnica de la gestión

integral de riesgo, según Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras (NRP-20);

- ✓ En acta 1217 de fecha 07 de Mayo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar y envió a la SSF, propuesta de actualización del manual de gestión del riesgo de liquidez. ;
- ✓ En acta 1218 de fecha 13 de Mayo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar ampliación de contrato con COMEDICA DE R.L. como emisores de tarjetas de crédito y débito BANCOVI y solicitud de binos ;
- ✓ En acta 1219 de fecha 21 de Mayo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar propuesta del plan de fortalecimiento patrimonial en alianza con Cooperativas
- ✓ En acta 1220 de fecha 27 de Mayo de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar prórroga de interinato del gerente de negocios Lcda. Rosa Yolanda Aparicio de Guevara.
- ✓ En acta 1222 de fecha 11 de Junio de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó nombramiento de Vladimir Stalin Marciano Meléndez como Vocal del Comité de Educación
- ✓ En acta 1223 de fecha 19 de Junio de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó la compra de nuevos plásticos para tarjetas de crédito y débito BANCOVI, con tecnología contactless y compra de binos MasterCard para emisiones directas de tarjetas de crédito. Además de aprobar: TITULARIZACIÓN EN MERCADO DE VALORES FTBAN01.
- ✓ En acta 1224 de fecha 25 de Junio de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar autorización de contratación de fianza por contrato de co-emisión de tarjetas de crédito COMEDICA.
- ✓ En acta 1225 de fecha 03 de Julio de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar autorización para participar en el proceso de Titularización de Flujos Financieros Futuros a cargo del Fondo de Titularización HENCORP Valores BANCOVI Cero Uno y suscribir los contratos correspondientes para dicho proceso.
- ✓ En acta 1226 de fecha 08 de Julio de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar actualización de Políticas Crediticias para la Aplicación de las Normas Técnicas Temporales emitidas por el BCR para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales.
- ✓ En acta 1226 de fecha 08 de Julio de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar formalización de crédito adquirido con DWM Asset Management, LLC por monto de US\$4,500,0 miles
- ✓ En acta 1226 de fecha 08 de Julio de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar el plan de implementación FATCA: plan de capacitaciones y procedimientos propuesto para obtener el GIIN (Global Intermediary Identification Number), que acredita a BANCOVI como Institución Cooperante de FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act).
- ✓ En acta 1229 de fecha 31 de Julio de dos mil veinte, el Consejo de Administración acordó aprobar incremento de la suma asegurada de la póliza de seguro contra todo riesgo de daño físico N° 03b1491, directamente en la póliza de garantías hipotecarias.

- ✓ Acta 1232 de Fecha 17 de Agosto de 2020, el Consejo de Administración acordó aprobarla actualización de comité de Educación, Comité de Prevención de lavado de dinero, Activos y Financiamientos al terrorismo y Comité de Riesgo.
- ✓ Acta 1233 de Fecha 27 de Agosto de 2020 el Consejo de Administración acordó aprobar la asignación de una persona Encargada de la Custodia de Valores y Garantías del Banco Financiero con el propósito de Centralizar las Garantías con las que cuenta BANCOVI de R.L. en el Centro Financiero “Juan Pablo Duran Escobar”
- ✓ Acta 1234 de Fecha 2 de Septiembre de 2020, el Consejo de Administración acordó aprobar Promoción Interna Gerente de Operaciones, se promovió a Walter del Cid como Gerente de operaciones a partir del 1 de Septiembre de 2020.
- ✓ En acta 1237 de fecha veintidós de Septiembre de dos mil veinte.; el Consejo de Administración aprobó la contratación de gerente de créditos y cobros;
- ✓ En acta 1237 de fecha veintidós de Septiembre de dos mil veinte.; el Consejo de Administración aprobó autorizar el Programa El VISIONARIO FORO BANCOVI para emprendedores como tú”, el cual benefició a emprendedores especialistas para potenciar sus proyectos, alcanzar independencia financiera, generar empleos y cumplir sus sueños a través de la ayuda que BANCOVI ofreció a los ganadores;
- ✓ En acta 1237 de fecha veintidós de Septiembre de dos mil veinte.; el Consejo de Administración aprobó autorizar la adquisición de centro recreativo en costa del sol;
- ✓ En acta 1237 de fecha veintidós de Septiembre de dos mil veinte.; el Consejo de administración aprobó incrementar la línea de crédito que se poseía con BANDESAL;
- ✓ En acta 1239 de fecha siete de Octubre de dos mil veinte el Consejo de Administración aprobó la formalización del contrato de administración de cartera de créditos de FIREMPRESA;

- ✓ En acta 1239 de fecha siete de Octubre de dos mil veinte el Consejo de Administración aprobó la formalización del contrato de administración de cartera de créditos de FIREMPRESA;
- ✓ En acta 1239 de fecha siete de Octubre de dos mil veinte el Consejo de Administración aprobó la certificación de firmas autorizantes en cuenta BICSA MIAMI, poner en funcionamiento el proyecto de emisión de tarjetas con MASTERCARD y para que todos los cheques, giros y otras formas de pago en dicha cuenta sean firmados por los funcionarios BANCOVI autorizados;
- ✓ En acta 1245 de fecha 05 de Noviembre de dos mil veinte, el Consejo de Administración se dio por enterado de los informes presentados por la calificadora Pacific Credit Rating y SC Riesgos los cuales evaluaron una mejora de calificación de BBB+ a A-;
- ✓ En acta 1247 de fecha 17 de Noviembre de dos mil veinte, el Consejo de Administración autorizó la actualización de líneas de promoción de crédito COVID (Bancovi refill xpress mype, xpress sector público y sector empresarial);
- ✓ En acta 1248 de fecha 25 de Noviembre de dos mil veinte, el Consejo de Administración autorizó la contratación del oficial de seguridad de la información José Alfonso Espinoza Zarate;

Hecho subsiguiente:

Pronunciamiento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos. En acta No. 1257 del día 15 de enero de 2021 en sesión ordinaria de Consejo de Administración del Banco Cooperativo, acuerda pronunciarse respecto que cuenta con la suficiencia de Reservas para el Saneamiento de préstamos, constituidas al cierre del ejercicio económico del año 2020, conforme a la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento

Nota 38. Base de Presentación

El Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R.L.), prepara sus estados financieros en cumplimiento con las “Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos” NCB-18, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Honorable Asamblea General de Asociados del **Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada** (BANCOSVI de R.L.)

La Junta de Vigilancia da a conocer que durante el año 2020, ejerció su rol de supervisión y fiscalización que le establece la Ley General de Asociaciones Cooperativas, el Reglamento de la Ley General, Ley de Banco Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; así como, la normativa interna que son los Estatutos y el Manual de Gobierno Corporativo; habiendo conocido diversos aspectos sobre la administración y desempeño del Banco Cooperativo en un entorno cambiante y competitivo. Dentro de las principales actividades desarrolladas se destaca la Supervisión y Verificación de las principales decisiones, operaciones, procesos, procedimientos y proyectos ejecutados por el Gobierno Corporativo de BANCOSVI de R.L.

Para el año 2020 BANCOSVI de R.L., al igual que las demás entidades financieras, afrontan los efectos de la pandemia por COVID-19, en especial las carteras de captación y colocación, que en nuestro caso denotan crecimiento respecto a los saldos del año dos mil diecinueve, rubros a los cuales se les dio seguimiento continuo de acuerdo a la normativa que nos rige; ejerciendo nuestro rol de fiscalizador y supervisión que la ley nos otorga, asimismo, a la razonabilidad de los estados financieros y su integración, verificando la correcta aplicación con base a los Principios Contables y Normas Internacionales de Información Financiera. Se ha dado seguimiento a los principales indicadores prudenciales y contables buscando cumplimiento a los parámetros mínimos y máximos establecidos por las diferentes normas emitidas por el Banco Central de Reserva y Supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, los informes de la Auditoría Interna y Externa y el cumplimiento de la normativa de gobierno corporativo.

La Junta de Vigilancia ha informado al Consejo de Administración los hallazgos reportables en el ejercicio de nuestra función mediante notificaciones escritas, así mismo, se ha dado seguimiento trimestral de las observaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y los reclamos de los asociados atendidos en un 100%; finalmente, en cumplimiento a la disposición legal estatutaria respectiva.

Se ha verificado y validado el proceso de inhabilitación de Asociados y la Redención de Capital, garantizando de esta forma el respeto al Derecho de los Asociados, no excediendo el porcentaje establecido por la ley y garantizando el fortalecimiento al capital social primario del Banco Cooperativo.

Se hace de conocimiento de la Asamblea General, que se ha conocido y analizado los Estados Financieros de BANCOVI de R.L., que corresponden al año fiscal 2020; los cuales traen adjunta la opinión del auditor externo en la que básicamente expresan: Los Estados Financieros presentan razonablemente y en todo sus aspectos importantes la situación financiera del Banco Cooperativo Visionario (BANCOVI DE R.L.) al 31 de Diciembre de 2020 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo en el año recién terminado, los cuales, en nuestra opinión se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y las Normas Contables para bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Luego de haber analizado los resultados obtenidos, expresamos que los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración y con base a las explicaciones recibidas por la opinión limpia del auditor externo. Esta Junta de Vigilancia emite opinión favorable sobre la razonabilidad de los estados financieros de BANCOVI DE R.L. al 31 de diciembre de 2020.

Andrés Francisco Roque Salinas

Presidente de Junta de Vigilancia
BANCOVI de R.L.

1. PRODUCCIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITOS DURANTE EL AÑO 2020

Honorable Asamblea, nos complace presentar el informe anual del Comité de Créditos, este comité de apoyo es el encargado de analizar y resolver las solicitudes de créditos, realizadas por nuestros asociados y clientes, garantizando la colocación y la sanidad de la cartera crediticia, mediante la aprobación y otorgamiento de créditos en las diferentes líneas de créditos que BANCOVI de R.L., ofrece.

Para el año 2020, el comité de crédito realizó un total de 56 reuniones de comité, donde se analizaron 1,538 solicitudes de crédito, de las cuales fueron aprobadas 1,452 representadas por un monto de US\$38,496,524.00 logrando mantener el crecimiento en la cartera crediticia de BANCOVI de R.L., a pesar de ser un año de pandemia por el COVID – 19, esto es el resultado de las estrategias de colocación implementadas en las líneas de crédito tradicional y promociones. Hemos demostrado que uniendo esfuerzos podemos salir adelante con nuestro Banco Cooperativo, a continuación se muestra el detalle de la cartera de crédito para el año 2020:

MONTOS Y NÚMERO DE APROBACIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO EN EL AÑO 2020

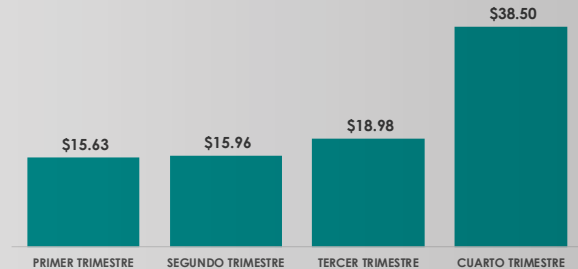
Categoría	Año 2020	
	Número de Aprobaciones	Monto (US\$)
Créditos Personales	1,200	15,000,000.00
Créditos Comerciales	250	10,000,000.00
Créditos Inmobiliarios	100	10,000,000.00
Créditos para Negocios Pequeños	150	5,000,000.00
Créditos para Negocios Medianos	50	5,000,000.00
Créditos para Negocios Grandes	50	5,000,000.00
Créditos para Negocios Muy Grandes	50	5,000,000.00
Total	1,452	38,496,524.00

INFORME DE COMITÉS

2. RELACIÓN PORCENTUAL POR PRODUCTO

El monto total aprobado por el Comité de Créditos durante este 2020 se distribuye en las 13 Agencias y el Centro Financiero “Juan Pablo Durán” que posee nuestro Banco Cooperativo, en estas se encuentran a disposición de los clientes y asociados las diferentes promociones en la líneas de crédito. A continuación se muestran los porcentajes correspondientes al monto autorizado por promoción crediticia durante el periodo del que se informa.

MONTO APROBADO TRIMESTRALMENTE ACUMULADO
Expresado en millones de dólares

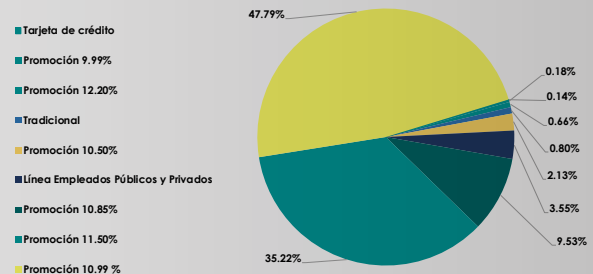


3. MONTOS DE LAS APROBACIONES TRIMESTRALES DEL AÑO 2020

En cada una de las sesiones realizadas por el Comité de Créditos, fueron analizadas las solicitudes con el objetivo de ser resueltas diligentemente conforme a la Política y promociones aprobadas por nuestro Consejo de Administración, así como a las leyes y normas establecidas por los entes reguladores.

El resultado de la labor realizada por nuestro Comité de Créditos se muestra con referencia al total de montos aprobados trimestralmente, donde el área de negocios juega un papel fundamental en la implementación de estrategias que contribuyen a la estabilización del crecimiento de la cartera crediticia, a continuación, se muestra un detalle:

MONTO APROBADO POR LÍNEA DE CRÉDITO



En cumplimiento a nuestros Principios y Valores Cooperativos, en el ejercicio del año 2020 se han desarrollado los siguientes Programas y actividades:

- **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS BANCOVI.** Se realizó el sábado 22 de febrero del año 2020 en las instalaciones del Centro de Recreo, la Asamblea General de Asociados correspondiente al ejercicio 2019, quienes hicieron uso de su deber y derecho como asociados.
- **PROGRAMA TERAPIA ACUÁTICA:** En el año 2020, BANCOVI inauguró por segundo año el Programa de Terapia Acuática en San Salvador y continuó por treceavo año consecutivo en San Vicente, apoyando a 67 niños y jóvenes con implementos deportivos, haciendo un total de 687 niños beneficiados en los trece años.
- **TERAPIA ACUÁTICA DESDE CASA:** BANCOVI dio continuidad al programa de Terapia Acuática con el propósito de seguir aportando a la rehabilitación muscular de todos los niños y jóvenes que se encuentran dentro del programa. Esto se hizo a través de diseños con los instructores del programa, a través de vídeos y fotografías con ejercicios físicos, que luego se enviaron a los padres de familia.
- **JORNADA DE SALUD:** El 1 de febrero, BANCOVI con el apoyo de la Municipalidad de San Vicente, llevó a cabo una Jornada de Salud en el Centro de Convenciones de San Vicente, beneficiando a 226 adultos mayores, jóvenes y niños, con consultas generales y entrega de medicamento gratuito.
- **TALLER CON ENTRENADORES DE FÚTBOL:** El 7 de marzo se realizó el Taller formativo "SUMAR Y NO RESTAR" con entrenadores de las escuelas de fútbol participantes en la COPA BANCOVI con el objetivo de fomentar valores cooperativos en las Escuelas, prevenir el Bullying e implementar el juego limpio.
- **CONVENIOS CON INSTITUCIONES SOLIDARIAS:** Durante el año 2020 se realizaron diferentes gestiones de convenios y alianzas con Instituciones Solidarias como el Ministerio de Educación, Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, Aldeas Infantiles S.O.S., ITCA Zacatecoluca, Universidad Panamericana San Vicente y la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.

● EMERGENCIA COVID 19

El 14 de marzo del 2020 fue emitida la declaración de Estado de Emergencia Nacional y Estado de Excepción de la Pandemia por COVID 19 por parte del Gobierno Central en los decretos 593 y 594 como consecuencia del riesgo e inminente contagio de COVID 19, por ello, BANCOVI como responsables en el cuidado y resguardo de la salud de niños, jóvenes, adultos y comunidad en general, suspende los Programas de Responsabilidad Social Empresarial de forma física y se reinventan a una forma virtual.

● **CAPACITACIONES PARA LA PREVENCIÓN ANTE PANDEMIA COVID 19:** En cumplimiento al Protocolo de contingencia, implementado por Gerencia General de BANCOVI, se realizaron capacitaciones sobre la prevención del COVID 19 en las diferentes agencias ante la emergencia nacional decretada en nuestro país.

● **ENTREGA DE CANASTAS BÁSICAS Y KIT DE SANITIZACIÓN:** Como responsables del bienestar de los niños y jóvenes del programa de Terapia Acuática y sus familias, se hizo entrega canastas de víveres y kits de sanitización a las familia beneficiadas del programa de San Vicente y San Salvador ante la emergencia decretada por el Covid 19 en nuestro país.

● **DONACIÓN DE MEDICAMENTOS A CLÍNICA MUNICIPAL:** En cumplimiento al 7mo. Principio Cooperativo "Compromiso con la comunidad", BANCOVI hizo entrega de un lote de medicamentos, implementos médicos y otros recursos esenciales a la Clínica Municipal de San Vicente. Con este aporte, BANCOVI busca que se brinde acceso a medicamentos de calidad a niños, jóvenes y adultos de escasos recursos económicos.

● **PROGRAMA CONVERSANDO DESDE CASA:** Con el objetivo de involucrar a los jóvenes en el desarrollo de país de cara a cambios que se nos presentan y para conocer el diagnóstico y nivel emocional de ellos, se realizaron 3 conversatorios con temáticas: actitud positiva, inteligencia emocional y uso adecuado de redes sociales. Contamos con la participación de 121 jóvenes de la Zona Paracentral del país y San Salvador.

● **WEBINAR ¿CÓMO RESPONDE EL MODELO COOPERATIVO ANTE LA CRISIS?** En el marco del Día Internacional del Cooperativismo, BANCOVI desarrolló el Webinar: ¿Cómo responde el Modelo Cooperativo ante crisis?, con ponentes nacionales e internacionales, quienes dieron a conocer el impacto del Cooperativismo a través de la historia, el reconocimiento de la labor social que realizan y el fortalecimiento del mismo ante las crisis.

● **EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.** Entre el 23 de julio y el 13 de agosto de 2020 se desarrolló el Programa de Formación Cooperativa con 76 jóvenes emprendedores de la zona Paracentral y Central del país, a quienes se les impartieron temas sobre educación financiera, liderazgo ético, éxito profesional, cooperativismo e innovación social y emprendimiento, impartido por ponentes nacionales e internacionales.

● **PLANTATÓN BANCOVI.** Solidarios con el Medio Ambiente, en el mes de octubre desarrollamos una campaña de entrega de árboles y reforestación en comunidades, donando 2,215 árboles de diferentes especies a 10 organizaciones juveniles y municipalidades

● **CURSOS DE VERANO:** Entre noviembre y diciembre, 125 hijos de asociados se inscribieron a las clases de refuerzo de matemáticas e inglés en forma virtual.

● **En cumplimiento al Plan Operativo Anual:** El Comité y Departamento de educación desarrolló 52 reuniones del 4 de enero al 30 de diciembre del año 2020 para dar seguimiento y control a las actividades de las que son responsables en pro de ayudar a la población salvadoreña.

RSE BANCOVI



PROGRAMA TERAPIA ACUÁTICA

En el año 2020, BANCOVI desarrolló por segundo año el Programa de Terapia Acuática para niños y niñas con discapacidad, en San Salvador y continuó por treceavo año consecutivo en San Vicente, apoyando a un total de 687 niños y jóvenes con la rehabilitación integral, brindando además implementos deportivos, alimentación y medicamentos.



TERAPIA ACUÁTICA DESDE CASA

Debido a la pandemia por Covid-19, BANCOVI transformó el programa de terapia acuática para facilitar desarrollar las terapias desde casa, con el propósito de seguir aportando a la rehabilitación muscular y la estimulación física de todos los niños y jóvenes participantes de San Vicente y San Salvador. BANCOVI diseño videos de ejercicios físicos los cuales eran enviados por los instructores del programa semana a semana, proceso en el que los padres enviaban evidencias de las actividades realizadas.



JORNADA DE SALUD

El 1 de febrero del año 2020, BANCOVI llevó a cabo una Jornada de Salud en el Centro de Convenciones de San Vicente, beneficiando a 226 pacientes entre ellos: adultos mayores, jóvenes y niños, con consultas generales y entrega de medicamento gratuito.



TALLER CON ENTRENADORES DE FÚTBOL

El 7 de marzo del 2020 se realizó el Taller formativo “SUMAR Y NO RESTAR” con escuelas de fútbol participantes en la COPA BANCOVI, con el objetivo de fomentar valores cooperativos en las Escuelas, prevenir el Bullying e implementar el juego limpio.



CONVENIOS CON INSTITUCIONES SOLIDARIAS

Durante el año 2020 se realizaron reuniones y diferentes gestiones de convenios y alianzas con Instituciones Solidarias como el Ministerio de Educación, Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, Aldeas Infantiles S.O.S., ITCA Zacatecoluca, UPAN San Vicente, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca; esto con la finalidad de establecer relaciones de colaboración y de apoyo para los programas de responsabilidad social cooperativa.



EMERGENCIA COVID 19

El 14 de marzo del 2020 fue emitida la declaración de Estado de Emergencia Nacional y Estado de Excepción de la Pandemia por COVID 19 por parte del Gobierno Central en los decretos 593 y 594 como consecuencia del riesgo de contaminación y afectación por la Pandemia por COVID 19. BANCOVI, como responsables en el cuidado y resguardo de la salud de niños, jóvenes, adultos y comunidad en general, toma la decisión de suspender temporalmente los Programas de Responsabilidad Social de forma física y se reinventan a una forma virtual.



ENTREGA DE CANASTAS BÁSICAS Y KIT DE SANITIZACIÓN

Como responsables del bienestar de los niños y jóvenes del programa de Terapia Acuática y sus familias, hicimos entrega canastas de víveres y kits de sanitización a las familias beneficiadas del programa de San Vicente y San Salvador, ante la emergencia decretada por el Covid 19 en nuestro país.



CLAUSURA PROGRAMA TERAPIA ACUÁTICA

Cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad clausuramos el programa de terapia acuática en el centro recreativo de San Vicente con el objetivo de reconocer el trabajo realizado desde casa, de cada uno de los participantes y sus padres. Los niños fueron premiados con medallas, canastas básicas, y les fue entregado un libro de ejercicios según su necesidad para realizar actividades desde casa en la temporada de vacaciones.



DONACIÓN DE MEDICAMENTOS A CLÍNICA MUNICIPAL

En cumplimiento al 7mo. Principio Cooperativo "Compromiso con la comunidad", BANCOSVI hizo entrega de un lote de medicamentos, implementos médicos, y otros recursos esenciales a la Clínica Municipal de San Vicente. Con este aporte, en BANCOSVI buscamos brindar acceso a medicamentos de calidad a niños, jóvenes y adultos de escasos recursos económicos.



JÓVENES VISIONARIOS

Con el objetivo de apoyar a la juventud durante la pandemia por Covid-19, el comité de Educación realizó tres conversatorios virtuales con jóvenes cooperativistas, con las temáticas: "actitud positiva", "inteligencia emocional" y "uso adecuado de redes sociales" participando así 121 jóvenes de la Zona Paracentral del país.



WEBINAR ¿CÓMO RESPONDE EL MODELO COOPERATIVO ANTE LA CRISIS?

En el marco del día Internacional del Cooperativismo, en el mes de julio, BANCOVI desarrolló el Webinar: ¿Cómo responde el Modelo Cooperativo ante la crisis por Covid-19?, con ponentes nacionales e internacionales (República Dominicana, Costa Rica y España) con participantes de Cooperativas, jóvenes y colaboradores, el cual se desarrollo por medio de nuestras plataformas de redes sociales.



PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA PARA JÓVENES

Entre el 23 de julio y el 13 de agosto de 2020 se desarrolló el Programa de Formación Cooperativa en el que participaron 76 jóvenes emprendedores de diferentes partes del país. Las temáticas desarrolladas fueron sobre Educación Financiera, Liderazgo Ético, Cooperativismo e Innovación Social y Emprendimiento, las cuales fueron impartidas por ponentes nacionales e internacionales.



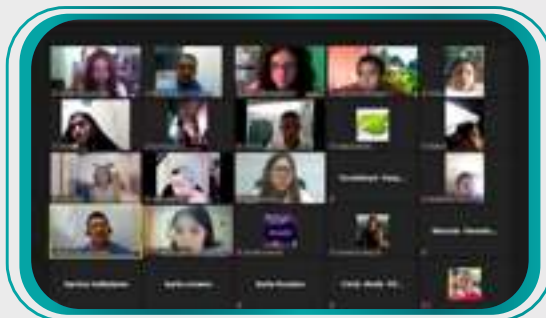
PLANTATÓN BANCOSVI

Solidarios con el Medio Ambiente, en el mes de octubre desarrollamos una campaña de entrega de árboles y reforestación en comunidades, donando 2,215 árboles de diferentes especies a 10 organizaciones juveniles y Municipalidades.



CURSO DE VERANO

Con el objetivo de apoyar en refuerzo académico y cumpliendo con los beneficios a nuestros asociados, realizamos entre noviembre y diciembre, los cursos de verano reforzando las materias: inglés y matemáticas, en la que participaron 125 hijos de asociados de manera virtual para evitar las aglomeraciones por contexto de pandemia por covid-19. Las clases que tenían el objetivo de repasar los contenidos y reforzar los conocimientos fueron impartidas en la plataforma zoom. Entre el año 2015 y 2020 se han beneficiado 944 niños y jóvenes, hijos de nuestros asociados, con estos cursos de verano.



PROGRAMA DE COLABORADORES BANCOSVI

Dando cumplimiento al quinto principio cooperativo "Educación. Formación e Información" y con el objetivo de brindar conocimientos para el desarrollo de habilidades de liderazgo, facilitar herramientas de manejo de las emociones y capacitar acerca de identidad cooperativa, BANCOVI desarrolló un programa de formación para los colaboradores de las 13 agencias y el centro financiero de la institución. Dicho programa fue llevado a cabo en 3 jornadas durante el mes de noviembre de manera virtual.



PROYECTOS BANCOVI 2021





Durante este 2021 haremos el lanzamiento de un nuevo producto innovador desarrollado por BANCOVI que te permitirá ahorrar en el país a nuestros hermanos salvadoreños en el extranjero, para alcanzar tus metas presentes y futuras, así también para velar por el bienestar de tus seres queridos. Con la Cuenta Salvadoreño VISIONARIO obtendrás grandes beneficios, diseñados especialmente para ti que te encuentras en el extranjero.

BANCOVI Xpress

Para el año 2021 BANCOVI ampliará su canales y puntos de atención a través de nuestros establecimientos denominados BANCOVI Xpress, para generar un acercamiento a nuestros asociados y clientes, brindando productos y servicios financieros del portafolio BANCOVI, ubicándolos en puntos estratégicos, brindando una caja de pago rápido y acercando nuestro portafolio de productos y servicios y la eficiente atención que nos caracteriza como EL PRIMER BANCO COOPERATIVO DE EL SALVADOR.



Cuenta Corriente con intereses

Producto financiero altamente rentable que te permite movilizar tu dinero cuando lo desees a través de nuestra Banca Electrónica o con tu tarjeta de débito, obteniendo intereses calculados sobre saldos diarios. Una solución integral para eficientizar las operaciones financieras de tu negocio. Una cuenta de depósito, diseñada para aquellas Empresas o PYMES que deseen mayor seguridad y control de sus recursos, así como facilidad y comodidad para efectuar transacciones evitando el riesgo de manejar efectivo y rentabilizar su inversión.

PROYECTOS BANCOVI 2021

Programa de Lealtad
(Crédipuntos)



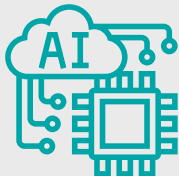
Tarjeta de
Crédito PYME



Potenciar **Vive la
Experiencia BANCOVI**



Inteligencia
Artificial



Transferencia
Interbancaria



Certificación
Great Place To Work



Impulsando el Cooperativismo a otro Nivel



AGENCIAS BANCOSVI

Agencia San Vicente

2ª Avenida Sur #16
San Vicente
(503) 2316-5020

Agencia Paseo Gral. Escalón

Paseo General Escalón
#3546, San Salvador.
(503) 2505-4704

Agencia Plaza Centro
Calle Rubén Darío #531,
Antiguo Edificio Siman Centro.
Área Financiera
(503) 2505-4770

Agencia Metrocentro

C.C. Metrocentro
11ª. Etapa, Local 7 y 8 S.S.
(503) 2505-4755

Agencia San Miguel

Metrocentro San Miguel, Local
105, Block F. (Contiguo a Payless)
(503) 2316-5125

Agencia Santa Ana
9ª Calle Pte y 6ª Av. Sur
Local #20, Bª. San Sebastian
(503) 2505-4785

Agencia Zacatecoluca

2ª Calle Poniente
#14, Bo. El Centro.
(503) 2316-5100

Agencia Ilobasco
Av. Carlos Bonilla y 2ª Calle Ote.,
Local #11-A Ilobasco Cabañas
(503) 2304-2820

Agencia Sensuntepeque
2ª Av. Norte y 1ª Calle Ote.
#11, Bo. Los Remedios.
(503) 2304-2841

Agencia Cojutepeque

1ª Calle Poniente, #12
entre 4ª y 6ª Av. Norte.
(503) 2304-2800

Agencia Santa Tecla
Carretera Panamericana
4ª Calle Poniente #2-6
(503) 2510-5901

Agencia Plaza Mundo
4ª Etapa 2do Nivel
Plaza Mundo, Soyapango
(503) 2505-4740

Agencia Santa Elena

Bldv Orden de Malta, Arcos de Santa Elena, Plaza
Madre Tierra #9 Antiguo Cuscatlán, La Libertad
(503) 2510-5950

Centro Financiero Juan Pablo Durán Escobar

63 Av. Norte y 1ª Calle Poniente
#175 Colonia Escalón San Salvador
(503) 2241-1800



Centro Financiero
Juan Pablo Durán Escobar



BANCOVI



